

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

N° 131-2022

1
2
3 Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho
4 horas del once de enero del dos mil veintidós. Asisten las señoras y los señores
5 regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside, Nancy
6 Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso Víquez Sánchez, Beleida
7 Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes,
8 Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores regidores
9 suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano
10 Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano,
11 José David Mitta Albán, Mariana Muñiz Gómez y Andrea Granados Acuña.
12 Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden,
13 del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera
14 Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez
15 Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano
16 Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René
17 Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge
18 Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia
19 Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del
20 distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen Garita Córdoba;
21 del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas;
22 del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro.
23 - Se encuentran en la sesión la Alcaldesa a.i. Silvia Alvarado Martínez, la
24 Secretaria del Concejo Guissella Zúñiga Hernández, y la asesora legal Silvia
25 Navarro Gómez. -----

26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----

N° 131-2022

1 El presidente indica que este Concejo entra en un receso de hasta por diez
2 minutos, se reanuda la sesión. – La Secretaria indica que por tema de la
3 auditoría por parte de la Contraloría deja constando en actas el inconveniente
4 de las marcas de los compañeros del Concejo Municipal y el Acta 129 no venía
5 en el orden del día para que la someta a votación, no solo la 130 sino 129
6 también. -----

7 **ARTÍCULO 1°. APROBACIÓN DEL ACTA N° 129-2021.** -----

8 El Presidente somete a discusión la aprobación del acta 129-2021; suficiente
9 discutido; se somete a votación el acta N° 129-2021; **se acuerda por**
10 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
11 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
12 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**
13 **acta 129-2021.** -----

14 **ARTÍCULO 2°. APROBACIÓN DEL ACTA N° 130-2022.** -----

15 El Presidente somete a discusión la aprobación del acta 130-2022; suficiente
16 discutido; se somete a votación el acta N° 130-2022; **se acuerda por**
17 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
18 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
19 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**
20 **acta 130-2022.** -----

21 **ARTÍCULO 3°. –MOCIÓN DE MINUTO DE SILENCIO POR SENSIBLES**
22 **CONDOLENCIAS.** -----

23 El presidente otorga la palabra a José David Mitta quién indica: deseo solicitar
24 una alteración del orden del día para pedir un minuto de silencio por la muerte
25 del abogado cartaginés Don Arnoldo Chryssopoulos Morua quién fue
26 presidente de este Concejo en los años 80, algún compañero que acoja la
27 petición. – El presidente otorga la palabra al regidor Marcos Brenes quién
28 indica: apoyar la moción y la solicitud del compañero Mitta Albán para el minuto
29 de silencio del amigo Chryssopoulos, me parece importante y enviar nuestras
30 condolencias a la familia del señor Don Arnoldo de la sensible pérdida para

N° 131-2022

1 Cartago. – El presidente otorga la palabra al compañero Víquez quién indica:
2 en la misma línea de los compañeros que me han precedido en el uso de la
3 palabra; Don Arnoldo Chryssopoulos fue un abogado muy conocido, muy
4 distinguido de la ciudad de Cartago, estimable colega; compartimos alguna
5 cuestión profesional y parece que como ciudadano, funcionario y sobre todo
6 como ex integrante de este Concejo Municipal, pues merece que la
7 Municipalidad le haga un sencillo homenaje, cómo es un minuto de silencio para
8 que de alguna manera, recordemos con gratitud el aporte que hizo a la
9 comunidad de Cartago. – El presidente otorga la palabra al compañero
10 Jonathan Arce quién indica: quisiera pedirle a Don David y a Don Marcos
11 Brenes agregar a esta moción del minuto de silencio por el exfuncionario
12 municipal Don Franklin Guillén qué hace unos días el señor lo llamó a su gloria;
13 fue jefe de la Policía Municipal, fue Jefe del Mercado Municipal y fue Jefe de
14 Servicios Generales, un gran funcionario que tuvo la camiseta puesta de la
15 Municipalidad y siempre se entregó en cualquier puesto que estuviera; agregar
16 a la moción el minuto de silencio para él que Dios goce. – El presidente otorga
17 la palabra al regidor Marcos Brenes quién indica: conocí a Don Frank, excelente
18 persona cuando estuvimos en la Alcaldía, era el Jefe de la Policía Municipal,
19 un gran profesional; con todo gusto ampliamos la moción para Don Frank. – El
20 presidente indica se entra al minuto de silencio para los compañeros que citaron
21 los compañeros regidores. – El presidente solicita una alteración del orden del
22 día para conocer una moción para realizar un minuto de silencio, somete a
23 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
24 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
25 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
26 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, alterar el**
27 **orden del día.** - El presidente somete a discusión, suficientemente discutido,
28 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
29 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez,**
30 **Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,**

N° 131-2022

1 **Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la moción y se realiza el minuto de**
2 **silencio.** Envíese las condolencias a las familias dolientes. -----

3 **ARTÍCULO 4°.-SOLICITUD DE AUDIENCIA ESCRITA DE LAS A LAS ONCE**
4 **HORAS CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL TRECE DE DICIEMBRE DE**
5 **DOS MIL VEINTIUNO, DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO,**
6 **SOBRE JERARQUIA IMPROPIA, DE LA INHABILITACIÓN DE EMPRESAS**
7 **BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.** -----

8 Se conoce resolución de las a las once horas cuarenta y cuatro minutos del
9 trece de diciembre de dos mil veintiuno, del Tribunal Contencioso
10 Administrativo, sobre JERARQUIA IMPROPIA, de la inhabilitación de
11 EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A., por la cual se otorga
12 audiencia escrita por 5 días al Concejo Municipal para que alegue lo pertinente
13 sobre este caso. Se deja constando en actas que el regidor Brenes Figueroa
14 se acoge al artículo 31 del Código Municipal. – El presidente otorga la palabra
15 al compañero Marcos Brenes quién indica: para acogerme al Artículo 31 y
16 llamar a la compañera Grettel Quesada. – Está presidencia recomienda su
17 dispensa de trámite de comisión y autorizar al presidente municipal para
18 contestar la audiencia en conjunto con la asesora del Concejo Municipal. - El
19 presidente otorga la palabra al compañero regidor Alfonso Víquez quién indica:
20 no tengo problema en dispensar de trámite de comisión, pero me parece que
21 es importante que de previo, se remita algún tipo de informe o usted va a asumir
22 directamente la responsabilidad por la contestación? . – El presidente le indica
23 que su propuesta es la dispensa y asumir la contestación de la audiencia, por
24 qué estamos contra el tiempo, hasta hoy hay tiempo compañero Víquez de
25 contestar. – El regidor Víquez indica, en ese entendido estaríamos de acuerdo.
26 – Visto el documento, el presidente propone la dispensa de trámite de
27 comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se**
28 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
29 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
30 **Quesada Moya, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**

N° 131-2022

1 **Moya, dispensar del trámite de comisión.** El presidente propone autorizar al
2 Presidente Municipal para contestar la audiencia en conjunto con la Asesora
3 Legal del Concejo Municipal, somete a discusión, suficientemente discutido,
4 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
5 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez,**
6 **Madriz Jiménez, Quesada Moya, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,**
7 **Halabí Fauaz y Arce Moya, autorizar al Presidente Municipal para**
8 **contestar la audiencia en conjunto con la Asesora Legal del Concejo**
9 **Municipal.** - El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,
10 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
11 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
12 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Quesada Moya, Guzmán**
13 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.**
14 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Licda. Silvia Alvarado
15 Martínez Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

16 **ARTÍCULO 5°. -TEMAS RELATIVOS AL COVID-19 Y TEMAS**
17 **ADMINISTRATIVOS.** -----

18 El presidente otorga la palabra a la señorita Silvia Alvarado Alcaldesa en
19 ejercicio quién indica: en concordancia con el comportamiento del virus en el
20 país todos los distritos del cantón se ha dado un aumento exponencial de los
21 casos activos, en una sola semana aumentaron en 806 los casos activos en el
22 cantón; los distritos con mayor incidencia de casos son San Francisco, San
23 Nicolás y Oriental, según las autoridades de salud esta tendencia se espera
24 que se mantenga en las próximas semanas; por esta razón es muy importante
25 extremar las medidas ya conocidas como el distanciamiento, el uso de la
26 mascarilla (la calidad de las mismas de varias capas), el lavado de manos,
27 evitar los espacios cerrados y las aglomeraciones, aumentar el teletrabajo
28 cuando este sea posible, instar a todas las personas a vacunarse si no lo han
29 hecho o completar su esquema de vacunación en la fecha correspondiente; es
30 importante indicarles que está Alcaldía emitió una circular el pasado viernes

N° 131-2022

1 detallando las acciones que este municipio tomaría para afrontar esta fase de
2 la pandemia; en el caso en los casos activos para esta semana según distritos:
3 San Francisco 150, San Nicolás 136, Oriental 136, El Carmen 97, Dulce
4 Nombre 100 casos, 16 en Llano Grande, Occidental 83, Guadalupe 80,
5 Quebradilla 48, Corralillo 23, Tierra Blanca 10; total de casos activos según
6 Ministerio de Salud 879; acumulados personas fallecidas son 141; acumulado
7 de personas recuperadas 19064; acumulado total de casos serían 20084. -
8 Notifíquese con acuse y fecha de recibo a la Licda. Silvia Alvarado Martínez
9 Alcaldesa Municipal a.i.. -----

10 **ARTÍCULO 6°. - MOCIÓN SOBRE CAMBIO DE FECHA DE PAGO SALARIO**
11 **ESCOLAR A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD**
12 **DE CARTAGO. -----**

13 La Alcaldesa a.i. indica: En cuanto a informes de la Alcaldía, ésta Alcaldía
14 solicita una alteración del orden del día con el fin de hacerle la petición a este
15 honorable Concejo Municipal de que se autorice adelantar el pago del salario
16 escolar correspondiente a este año para el día 13 de enero 2022, todo esto a
17 razón de las circunstancias dadas por el efecto de la pandemia, ya que es de
18 conocimiento por todos ustedes esta situación afecta económicamente a
19 muchos funcionarios, adicionalmente es importante cancelar este derecho
20 laboral que está debidamente presupuestado y aprobado en el Presupuesto
21 2022, por lo que solicitó además derogar el acuerdo número 12 pago de salarios
22 segundo semestre del 2010 y pagos salario escolar enero 2011 del Acta del 15
23 del 13 de octubre del 2010. – El presidente otorga la palabra al compañero
24 Víquez indica: empiezo por lo último, nada más para consultar si se cuenta con
25 contenido presupuestario suficiente; no sé si está alguien del Área de Recursos
26 Humanos aquí presente, conectado a la reunión o la misma señora Alcaldesa
27 nos puede indicar. – La señora alcaldesa indica que se encuentra Miguel
28 Sánchez que cubre a doña Jeannette como directora. – El regidor Víquez indica
29 que tiene dos preguntas; si hay contenido presupuestario, si no hay ninguna
30 incorrección legal por adelantar el pago del salario escolar, que es un derecho

N° 131-2022

1 laboral y lo que se está haciendo es adelantándolo me parece que unos días,
2 y me parece que la justificación también fundamental, tiene que ver con esta
3 cosa tan extraña del curso electivo que hay ahora; hay graduaciones en enero
4 y vuelven a empezar días después de que termina; hay toda una situación
5 inédita en el país que me parece que eso sin duda explica una situación
6 extraordinaria, que amerita una solución extraordinaria; pero sí me parece
7 importante que quede constancia si se cuenta con el contenido económico
8 correspondiente y qué no hay ningún problema legal con hacer el adelanto del
9 pago; si eso es así nosotros no tendríamos ninguna objeción. – El presidente
10 otorga la palabra al compañero Arce quién indica: a la señorita Alcaldesa
11 alcaldesa quisiera pedirle ver de qué manera hemos visto la situación que se
12 ha venido presentando con el crecimiento de los casos y si quisiera pedirle que
13 a los funcionarios de limpieza de vías o los que andan en la calle o los de
14 recolección de basura si hiciera el esfuerzo de cambiarle las mascarillas; hay
15 algunos que andan mascarillas de tela, otros desechables y creo que es
16 importante realmente ver esa parte para que todos se cuiden y es importante
17 lo que ella dice emitió una circular realmente al respecto con estos temas y
18 también la insto nuevamente para que se reúna con el Administrador del
19 Mercado, creo que es importante revisar los protocolos del Mercado
20 nuevamente para tener una garantía al respecto, porque considero importante
21 que estemos al tanto de toda la situación que nos rodean tanto con los
22 funcionarios que están en teletrabajo, con los que están en la plataforma, con
23 los que están en atención al público, pero también los que andan en la calle; yo
24 creo que ésta sepa que hay actualmente nos dicen que es más contagiosa;
25 creo que tenemos que estar pendientes de la salud de todos los funcionarios
26 municipales; sabemos que las mascarillas de tela no son las más idóneas tal
27 vez la administración puede hacer el esfuerzo y comprarles algunas mascarillas
28 con alguna protección adicional de las que están recomendando de manera
29 que ellos estén debidamente protegidos. Por otro lado, señor presidente
30 quisiera acoger la moción de la señorita Alcaldesa de manera que podamos

N° 131-2022

1 alterar el orden del día y poniendo atención a lo que expone hay un acuerdo
2 del Concejo Municipal al que se refiere y a lo que más o menos podría entender
3 que el salario escolar en la Municipalidad de Cartago se da la tercera semana
4 de enero y lo que la señorita Alcaldesa está pidiendo es de que nosotros de
5 roguemos ese acuerdo que el salario escolar ya no sé deposite en la tercera
6 semana sino que lo pueda depositar el 13 de enero y cómo lo dijo el compañero
7 Alfonso realmente la situación económica del país y la situación del curso
8 lectivo y de algunas situaciones que se puedan estar dando solventarían
9 algunas necesidades y ayudaría a cada uno de los funcionarios para que
10 puedan hacerle frente a esta situación y como lo ratifica Doña Silvia
11 lógicamente cuando aprobamos el presupuesto 2022 dentro de los rubros venía
12 incluido el tema de pago de salario escolar; entonces creo que la garantía que
13 los fondos están debidamente asignados en el presupuesto no hay ningún
14 problema; entonces en ese sentido señor presidente quisiera acoger la moción
15 de la alteración del orden del día y acoger esta recomendación de la señorita
16 Alcaldesa porque es un derecho laboral que todos los funcionarios de la
17 Municipalidad. – El presidente otorga la palabra al compañero José René
18 Campos quién indica: quisiera referirme a un temita que se está ejecutando a
19 partir de esta semana por medio de los Concejos de Distrito y es el tema de las
20 transferencias económicas comúnmente se conoce como las becas que son
21 distribuidas en cada uno de los distritos del Cantón Central de Cartago, en lo
22 particular no se los demás compañeros síndicos he recibido algunas llamadas
23 con dudas respecto a lo que son las becas para estudiantes universitarios; mi
24 duda nace y nace principalmente en las personas que se han comunicado
25 conmigo que se había informado a los Concejos de Distrito que no se iban a
26 entregar becas para estudiantes universitarios, o que únicamente se iban a
27 mantener las de continuidad; sin embargo aparentemente algunas personas
28 han llamado creo que a la señora Alcaldesa en ejercicio y a otros funcionarios
29 y se les ha indicado aparentemente que si se van a dar esas becas
30 universitarias, no sé si la referencia es específicamente a las de continuidad; al

N° 131-2022

1 haber esa duda tanto a nivel de algunos miembros del Concejo como
2 principalmente de los ciudadanos que están a espera de la posibilidad de tener
3 una de esas transferencias económicas o becas; me gustaría tal vez la señora
4 Alcaldesa en ejercicio o algún funcionario que conozca del tema me pueda y
5 pueda aclararle a las personas que eventualmente estén conectadas por
6 Facebook cómo es que se va a manejar realmente la línea de la distribución de
7 las becas o transferencias económicas principalmente en el tema de los casos
8 de estudiantes universitarios; esa es mi consulta esperaría a ver si tanto la
9 señora Alcaldesa en ejercicio o algún funcionario pues podría aclararnos valga
10 la redundancia claramente cómo se va a manejar. – El presidente otorga la
11 palabra al compañero José David Mitta quién indica: muy importante que se les
12 adelante el pago del salario escolar a los funcionarios municipales, pero sí sería
13 importante aclarar las dudas que está manifestando que el compañero regidor
14 don Alfonso Víquez para mayor claridad; otro asunto que le deseo preguntar a
15 los señorita Alcaldesa en ejercicio es, ¿Cuál fue el criterio técnico para no la
16 renovación de la Licenciada Evelyn Obando Hernández quién era la encargada
17 de Cartago Innova, fue la creadora o la que ha llevado de la mano este
18 programa?; también desearía hacerle una consultita a Doña Guisella sobre dos
19 documentos, hay un documento firmado por el presidente del Comité Cantonal
20 de Deportes Don Francisco Valverde dónde le está remitiendo al Concejo
21 Municipal, este fue presentado el 10 de enero a las 3:40 o sea ayer; Don Frank
22 Valverde por acuerdo de Junta Directiva pasaron varios casos para investigar
23 sobre todo lo de Edwards a la Fiscalía y Don Frank le está pasando la
24 notificación al Concejo Municipal y no lo vi en la actualización del día de hoy;
25 también tengo conocimiento que el señor funcionario Don José Miguel Cordero
26 remitió un documento al Concejo Municipal la semana pasada tampoco fue
27 incluido y en este orden del día tampoco; entonces me gustaría que se me
28 aclare este asunto. – El presidente otorga la palabra al compañero Vinicio
29 Álvarez quién indica: quería comentarles básicamente e instar a la señora
30 Alcaldesa en ejercicio porque el día de hoy al ser las 12:07 minutos tuvimos un

N° 131-2022

1 siniestro en el área del Carmen específicamente en el área del dique 350
2 metros sur del MOPT fueron consumidas en este caso 4 viviendas con daños
3 totales por completo y 2 viviendas con daños parciales, prácticamente
4 quedaron varias familias sin su hogar en esta zona; me encantaría que al igual
5 que fue en el primer año que tuvimos dos siniestros específicos en el área del
6 Carmen tanto en San Blas como en El Carmen y la Municipalidad brindó un
7 soporte y ayuda a las diferentes familias afectadas tanto a nivel económico,
8 como a nivel de infraestructura; entonces me encantaría que la señora
9 Alcaldesa nos ayudará en ésta instancia fue un siniestro bastante grande de
10 hecho se atendieron con las cinco unidades específicas que tiene la estación
11 de Bomberos de Cartago, entonces sería muy importante que el diéramos
12 seguimiento, para eso también un anuncio que la Asociación de Desarrollo del
13 Carmen está recolectando víveres para éstas familias están debidamente
14 identificadas y creo que es un buen método de contacto para poder ayudarles.
15 – El presidente otorga la palabra al compañero regidor Marcos Brenes quien
16 indica: me parece importante la posición de la Administración en adelantar el
17 salario escolar, no tengo ninguna oposición en el tema obviamente,
18 precisamente hoy me llamaron que estaban en el desfile de graduación de unos
19 niños y mañana tenían que ir a comprar los uniformes porque ya tenían que
20 entrar en estos días; la verdad es totalmente atípico esta situación, lo que no
21 entiendo es porque derogación del acuerdo del 2010 ya que se podría hacer de
22 forma excepcional este año fundamentado por el tema de la pandemia y
23 fundamentado por la modificación que hizo el Ministerio de Educación Pública
24 en referente al curso actual; entonces más bien me parecería señora Alcaldesa
25 si usted lo ve a bien hacerlo de forma excepcional para adelantar y no derogar
26 el acuerdo como tal. – El presidente otorga la palabra a la compañera regidora
27 Andrea Guzmán quién indica: en la misma línea del compañero Marcos Brenes,
28 tengo la duda de por qué derogar este acuerdo y de manera total; mi inquietud
29 iba porque no derogarlo sea la opción que presenta Don Marcos Brenes que
30 en este momento me parece más oportuna o de lo contrario hacer una

N° 131-2022

1 derogación pero uno aclarando las dudas del compañero Víquez que a todos
2 nos quede claro que no hay ninguna ilegalidad en esta situación y lo otro que
3 se haga una derogación pero de forma parcial únicamente a lo referente a la
4 fecha preestablecida y que lo demás se pudiera mantener de manera incólume.
5 – El presidente otorga la palabra al regidor Arce quién indica: para corregir un
6 toquecito la propuesta y acoger esto, para Don Marcos en ese momento cuando
7 se aprobó un aumento salarial, se aprobó también de que el salario escolar se
8 pagará la tercera semana de enero y así quedó y así se aplicado; pero hoy la
9 propuesta de Doña Silvia es que se le dé oportunidad de pagarse el 13, creo
10 ahorita preguntándole a Guisella efectivamente el acuerdo tenemos dos
11 opciones dejar sin efecto el acuerdo parcial meramente sobre el tema de la
12 fecha del pago de salario que se dice la tercera semana de enero haciendo una
13 derogatoria parcial de manera que no se deje sin efecto lo aprobado en ese
14 momento, o bien a coger la coge la propuesta de la Alcaldesa y que por única
15 vez se apruebe pagar el salario escolar para el 13 a solicitud de la
16 Administración, creo que vi la mano de Don Miguel Sánchez que también nos
17 puede ratificar meramente la parte presupuestaria y terminar de darle forma a
18 la propuesta para no alargarnos más allá del tema. – El presidente otorga la
19 palabra a la compañera Evelyn Ledezma quién indica: en el tema de pago de
20 salario escolar justamente fue una de las situaciones en las que estuvimos
21 conversando con el tema de las becas, los papás necesitan esa ayuda; no solo
22 los funcionarios municipales ocupan que se los adelanten, tenemos en esa
23 misma situación muchísimas personas por eso es que el año pasado les
24 hablamos de hacer una ampliación al tema de las becas porque este cambio
25 en el curso lectivo les iba afectar a todos, gracias a Dios a los funcionarios se
26 les puede solventar esa situación para que se ayuden un poquito, pero las
27 mamás de las becas no; entonces me parece que es importante se valoren este
28 tipo de aspectos como una excepción que no sea algo que sea definitivo sino
29 como dice el compañero se ajuste propiamente al momento económico en el
30 que estamos pasando; y en el tema de las becas lo que a mí se me indicó el

N° 131-2022

1 día de hoy era que la posibilidad de una beca universitaria el reglamento que
2 ahorita ya está vigente se aplica para las becas de continuidad, entonces de
3 las que yo tengo asignadas en mi distrito lo que se ajuste dentro de ese
4 reglamento califica y lo que ya no se ajuste por el nuevo reglamento ya no
5 califica; entonces no es que la continuidad va a ser en automático es que la
6 continuidad va para los que según el nuevo reglamento cumplen todos los
7 requisitos y si algún chico va para la universidad pues afortunadamente y
8 cumple los requisitos podría optar por el tema de la ayuda económica para la
9 universidad e igualmente me aclaró Doña Roxana que en el caso de los niños
10 de preescolar que aunque ya no está para el nuevo reglamento pero como son
11 niños que vienen con el proceso anterior entonces sí aplicaría la continuidad
12 pero sería en esos casos excepcionales únicamente, tal vez van a referirse a
13 ese tema aclarar lo que a mí me indicaron. – El presidente otorga la palabra al
14 compañero regidor Víquez quién indica: tres cositas; estamos a la espera de la
15 indicación de Don Miguel, para no desgastarnos en una discusión qué tal vez
16 no tiene mucho sentido; yo sí creo que es muy posible y estoy especulando un
17 poco, que puedan haber ajustes en los calendarios escolares en el futuro;
18 porque a raíz de la pandemia y todos los rezagos que se han venido dando no
19 es de extrañar que se adelante el ingreso a clases en los próximos años como
20 una forma de evitar estas carreras de último minuto; como decía Don Marcos
21 Brenes gente graduándose en enero y casi que estando el desfile de
22 graduación y el día siguiente ir a comprar los útiles, hay que recordar que este
23 es un tema de oferta y demanda y que los comercios usualmente ya desde
24 estas épocas normalmente empiezan a ofrecer ese tipo de implementos; yo
25 más bien abogaría más que por una derogatoria por una modificación parcial
26 del acuerdo únicamente contra la fecha, me parece que si el resto del contenido
27 del acuerdo está bien, lo que podríamos hacer es adelantarlo para que sea en
28 la segunda semana de enero de cada año y segunda semana de enero por
29 ejemplo en el caso nuestro no poner una fecha específica sino simplemente
30 indicar que a partir de la segunda semana del mes o a partir de una fecha

N° 131-2022

1 determinada del mes, así no drogamos un acuerdo que podría estar bien en su
2 contenido básico adelantamos el asunto y evitamos una discusión para
3 próximos años; porque yo sí creo que estás modificaciones al calendario
4 llegaron para quedarse, es muy común que otros funcionarios públicos que son
5 los que tienen este tipo de beneficio ya desde inicios de enero se les empieza
6 a pagar; entonces yo creo que sí hay contenido presupuestario no genera
7 mayor afectación a la Municipalidad el hacer el pago una semana antes y
8 dejémoslo como una cosa permanente, me parece que es algo que se podría
9 también manejar; lo dejó a criterio de la mayoría por supuesto pero que no nos
10 desgastamos en una discusión como esa; hay tres opciones o lo hacemos por
11 una única vez como una excepción, modificamos el acuerdo para que sea en
12 adelante y siempre a partir de la segunda semana de enero en el entendido de
13 que en este año se hará en esta semana o hacemos una derogatoria completa
14 y habría que formular un nuevo acuerdo completo, me parece que la solución
15 más simple es una modificación parcial del acuerdo como decía Doña Andrea
16 dejando incólume lo demás; quedo a la espera de lo que nos pueda indicar Don
17 Miguel respecto a eso de Doña Silvia para poder resolver este tema, me parece
18 que es un tema que podemos resolverlo muy rápido. – El presidente otorga la
19 palabra a Don Miguel Sánchez quién indica: desde la perspectiva financiera, la
20 administración cuenta con el presupuesto debidamente aprobado y también
21 cuenta con los recursos disponibles en el flujo efectivo para hacer el pago
22 cuando el concejo municipal lo considere pertinente; ya sea esta misma
23 semana el día de mañana o la semana siguiente, desde la respectiva financiera
24 nos encontramos completamente al día con los recursos disponibles. – El
25 presidente otorga la palabra compañera Elvira Riviera quién indica: a la señorita
26 Alcaldesa tres consultas; 1. Hicieron por medio de un grupo de WhatsApp
27 acerca de unos trabajos que se están haciendo en Agua Caliente de una tubería
28 que se está introduciendo, la persona que escribió en el grupo, porque no fue
29 que la pregunta me la dirigieron directamente a mí, era que empresa estaba
30 haciendo esos trabajos porque esa persona que hace el cuestionamiento dice

N° 131-2022

1 que les preguntó a ellos y qué le dijeron que es una tubería que estamos
2 metiendo de la Municipalidad y la llevamos para una finca; entonces queda la
3 gran duda de qué trabajos son los que se están haciendo porque a una finca
4 privada y en qué momento se había aprobado eso, sí eso viene el
5 administración anterior, porque teniendo la Municipalidad trabajadores que
6 pueden hacer esas labores porque es una empresa privada y curiosamente que
7 fuera domingo. 2. La segunda consulta que a mí me da muchas dudas es con
8 respecto a las becas, se había aprobado un presupuesto para ampliar la
9 cantidad de becas y en mi caso por ejemplo tenía 22 becas asignadas en el
10 año pasado y esta vez solo me asignaron 19, cierto que después cuando se
11 amplíe el proceso donde algunas personas no califiquen van a quedar algunos
12 espacios, pero hay tres personitas que probablemente vayan a quedar sin beca
13 de los de continuidad entonces como hace uno que es el que tiene que darle la
14 cara a esa gente y decirle que pena pero probablemente a usted no le vamos
15 a poder dar beca, donde ya la tuvieron. 3. Que suena media tontera pero que
16 no deja de ser importante, hoy andaba en la Municipalidad y de casualidad me
17 quedé viendo la Bandera y tiene unos huecos, la semana pasada esa Bandera
18 la pusieron porque la señorita Alcaldesa nos informó que había sido puesta,
19 pero si la estaban poniendo y vieron que tenía unos huecos porque no la
20 remendaron por decirlo así o la arreglaron o la mandaron arreglar antes de
21 ponerla con los huecos. – El presidente otorga la palabra al compañero regidor
22 Marcos Brenes quien indica: para cerrar el tema, no lo veo para darle tantas
23 largas mantengo la posición la foto del día de hoy es la situación del Ministerio
24 de Educación en relación al curso y fundamentado también el tema del COVID
25 que esperemos y ser positivos, tener fe en Dios que ya lo otro año estemos
26 gozando de no tener pandemia Dios primero hay que ser positivos; entonces la
27 foto del día de hoy es el curso y la pandemia por eso me parece de forma
28 excepcional hacer el pago el día de mañana a los funcionarios municipales,
29 ayudarles con esta situación para que puedan comprar los útiles y tal vez hasta
30 las mismas medicinas para la situación; insto a todos los compañeros para que

N° 131-2022

1 lo hagamos en forma excepcional a este año y se proceda hacer el pago
2 mañana del bono escolar a los compañeros municipales. – El presidente otorga
3 la palabra a Don Alfonso Víquez quién indica: nos acaba de enviar el acuerdo
4 Doña Guisella, le pediría un receso de 2 minutos para revisarlo. – El presidente
5 indica este Concejo entra un receso de hasta por 2 minutos a solicitud del
6 regidor Víquez, se reanuda la sesión. – El presidente otorga la palabra al
7 compañero regidor Alfonso Víquez quién indica: revisando el acuerdo nada más
8 que me confirme Doña Silvia y Doña Guisella es el acta 15-10 el acuerdo que
9 se está proponiendo modificar el artículo 12; si me confirman por favor el
10 artículo 12 del Acta 15-10. – El presidente otorga la palabra a la señora
11 Secretaria quién indica: efectivamente es el artículo 12 del Acta 15-2010 de
12 fecha 13 julio de las 2010, específicamente dónde se habla de la fecha es el
13 punto 3.1. – El regidor Víquez Sánchez indica: tal vez para darle el contexto;
14 esto es resultado de una negociación con una comisión de trabajadores,
15 entonces lo que se negoció fue en lo que corresponde a las retenciones para
16 salario escolar: se pagarán en la segunda quincena de enero de cada año a
17 partir del 2011, y eso fue lo que se propuso y el acuerdo básicamente, es
18 aprobar en todos sus extremos el dictamen remitido por la Comisión
19 Negociadora de Salarios de la Municipalidad; yo reitero, ya viendo el acuerdo,
20 lo que podríamos hacer es más bien modificar eso, para que en el lugar donde
21 dice: segunda quincena de enero, se entienda qué es durante la primera
22 quincena de enero, sujeto a la disponibilidad de recursos de la Municipalidad;
23 creo que ya con eso superamos la discusión y ya queda suficientemente flexible
24 entre primer día hábil de enero y el día 15 y estaríamos en el tiempo; la segunda
25 quincena podría interpretarse que todavía el 31 de enero se puede pagar y
26 estamos en tiempo; creo que es adelantarlo en beneficio de los trabajadores y
27 cómo se ha dicho, no hay en este momento problemas presupuestarios; si lo
28 que hay es un acuerdo que estableció una negociación en beneficio de los
29 trabajadores y lo que estamos haciendo es mejorar esta condición
30 adelantándolo unos días, me parece que podríamos dejarlo de manera

N° 131-2022

1 permanente; entonces concretamente señor presidente, la propuesta que
2 haríamos y le solicitamos que la someta a discusión es que, se modifique ese
3 punto específico para que en lugar de decir segunda quincena de enero, diga
4 primera quincena de enero; le rogaríamos tal vez que la somete a votación y si
5 no, pues sometería a votación cualquier otra propuesta que hubiera y en el
6 orden propuesto por supuesto. – El presidente indica para ser congruente y a
7 cómo se fue solicitando, primero someto a votación la propuesta acogida de la
8 señorita Alcaldesa en ejercicio y acogida por el compañero regidor Arce que
9 habla de derogar también ese otro acuerdo con compañeros funcionarios, en
10 votación; **tres votos afirmativos de los regidores Halabí Fauaz, Arce Moya**
11 **y Solano Avendaño; rechazada la propuesta.** - El presidente indica la otra
12 moción propuesta es por algunos regidores, no derogar sino aprobar
13 parcialmente la moción propuesta por algunos regidores de hacerlo en
14 excepción por esta fecha, en votación la moción por excepción hacer el cambio
15 y pagarse desde mañana o pasado a los compañeros el adelanto del salario
16 escolar; **cuatro votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Brenes**
17 **Figuroa, Guzmán Castillo y Torres Céspedes; rechaza la propuesta.-**
18 El presidente somete a votación la última propuesta de varios regidores se varía
19 la fecha de pago se aclare que sea la primera quincena del mes de enero sin
20 ninguna otra modificación al respecto.- El presidente otorga la palabra al
21 compañero regidor Marcos Brenes quién indica: no es mi propuesta, pero al
22 final es lo mismo y no vamos a seguir discutiendo sobre ese tema, voy a votar
23 positivo para este tema para lleguemos al acuerdo al final son los recursos de
24 los empleados y tenemos porque retenerlos, así que adelante los apoyo. - La
25 regidora Andrea Guzmán indica entonces lo que se estaría votando es la
26 modificación de derogar parcialmente solo por la fecha, es así. – El presidente
27 indica mi humilde opinión sería de igual forma como están estos 6 votos, pero
28 solo por este año, el otro año pueden cambiar las situaciones hasta tal vez haya
29 más necesidad y haya que hacerlo desde los primeros días de enero, entonces
30 yo diría que es mejor que sea por esta única vez dependiendo de lo que pase

N° 131-2022

1 el otro año, compañeros que les parece. – El presidente otorga la palabra al
2 compañero regidor Alfonso Víquez quién indica: para no darle muchas vueltas,
3 básicamente es lo que usted dice; lo que queremos es darle flexibilidad a la
4 Administración para que desde la primera semana de enero si la necesidad, la
5 condición y la posibilidad lo permiten lo pague; pero que también sepa que
6 podría pagar el 15 de enero y hacerlo en tiempo porque es la primera quincena
7 de enero, la segunda quincena ser tardío y hoy podría ser que alguien diga 31
8 de enero segunda quincena. – El presidente indica correcto, totalmente de
9 acuerdo a lo que yo voy es que sea por esta única, porque vez tal vez el otro
10 año se pone esto peor y tengamos que aprobar el que sea en la primera
11 semana de enero. – El regidor Víquez indica, podemos adelantarlo por unos
12 días no va a hacer mella a las finanzas municipales y creo que le podemos dar
13 una condición de beneficio real a los trabajadores y no es ser populista hay que
14 entender que hay muchísimas familias incluso la gente del sector público que
15 ha tenido estabilidad laboral la han pasado muy mal con todas esas cosas;
16 entonces en lo que uno pueda ayudar en excederse sin ser irresponsable y sin
17 comprometer los números de la Municipalidad, creo que no está mal que lo
18 hagamos. – El presidente solicita una alteración del orden del día para conocer
19 moción verbal de la señorita Alcaldesa a.i y los regidores Víquez Sánchez y
20 Arce Moya relacionada al cambio de fecha de pago del salario escolar. Las
21 deliberaciones se harán constar en el acta, así como las diferentes propuestas
22 de los regidores sometidas a votación que no fructificaron. – El presidente
23 somete a discusión, suficientemente discutido; somete a votación la alteración
24 del orden del día; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
25 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez,**
26 **Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,**
27 **Halabí Fauaz y Arce Moya, alterar el orden del día.** - El presidente somete a
28 discusión, suficientemente discutido; somete a votación la propuesta del regidor
29 Víquez Sánchez para derogar parcialmente el acuerdo 12, del acta 15-10; por
30 lo tanto se modifica lo acordado en el punto 3.1. sobre la fecha de pago del

N° 131-2022

1 salario escolar, acordando que el salario escolar se pague en la primera
2 quincena del mes de enero a los funcionarios de la Municipalidad de Cartago,
3 quedando incólume todo lo demás; somete a discusión, suficientemente
4 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
5 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**
6 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**
7 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, derogar parcialmente el acuerdo 12,**
8 **del acta 15-10 del 13 de julio del 2010, por lo tanto se modifica lo acordado**
9 **en el punto 3.1. sobre la fecha de pago del salario escolar, acordando que**
10 **el salario escolar se pague en la primera quincena del mes de enero a los**
11 **funcionarios de la Municipalidad de Cartago, quedando incólume todo lo**
12 **demás dentro del acuerdo.** El presidente solicita la firmeza, somete a
13 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
14 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
15 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
16 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la**
17 **firmeza.** - El presidente indica que hay preguntas e inquietudes de los
18 compañeros tanto para la señorita Alcaldesa en ejercicio, creo que para lo de
19 las becas nos pueda tal vez ayudar la señorita Asesora Legal y en cuanto a lo
20 del compañero David Mitta con respecto a esos documentos me a culpo, la
21 señora Secretaria y yo somos los que hacemos el orden del día y no me di
22 cuenta de esos documentos, así que en eso asumo la responsabilidad
23 compañero Mitta y le aseguro que en el próximo orden del día estarán incluidos.
24 – El presidente otorga la palabra a la señorita Alcaldesa en ejercicio quién
25 indica: en cuanto de hacerle el cambio de las mascarillas a los compañeros
26 funcionarios lo vamos a valorarlo con el doctor Don Marco Peraza si cabe la
27 posibilidad de tener algunas mascarillas qué son las que se utilizan en estos
28 momentos; también valorar el tema de los protocolos del Mercado igualmente
29 con el doctor Don Marco Peraza lo estaríamos revisando y con Doña Paula
30 Sanabria; en el tema de la bandera cómo les habíamos comentado en

N° 131-2022

1 diciembre se estaba previendo que no se ocasionaría ningún rotura, a pesar de
2 los cambios que se hicieron sigue pegando y esto ocasiona que se le hiciera el
3 hueco; entonces ya se está buscando presupuesto para reponerla que
4 efectivamente al estar rota ya no se puede seguir utilizando; gracias señor
5 presidente y a los regidores por acoger la alteración del orden del día. – El
6 presidente indica señorita Alcaldesa, me parece que hay una denuncia bastante
7 delicada por parte de los miembros de mi distrito de Agua Caliente que
8 comentaba la compañera Elvira Rivera, sí tal vez nos puede hacer mención al
9 respecto. – La señorita Alcaldesa indica en ese caso al no tener conocimiento,
10 lo tengo anotado para conversarlo con los funcionarios a cargo y muchas
11 gracias por hacernos el reporte. – El presidente otorga la palabra al compañero
12 José David Mitta quién indica: vuelvo hacerle la consulta a Doña Silvia, no sé
13 si se le olvidaría o cómo es de costumbre no contestarle al pueblo de Cartago;
14 desearía saber qué fue lo que sucedió o cuál fue el criterio técnico para no la
15 renovación del contrato de la Licenciada Evelyn Obando Hernández quién fue
16 la Encargada de Cartago Innova; ya varias personas se me han acercado, me
17 han escrito que también desean saber; entonces me gustaría que la señorita
18 Alcaldesa en ejercicio se refiere a este tema o será que va a guardar silencio
19 nuevamente. – La señorita Alcaldesa le indica, no señor José David Mitta claro
20 que no; le aclaro que la señora funcionaria Evelyn Ovando está laborando
21 precisamente ella se encuentra en sus funciones y no sé qué fue lo que pasó.
22 – El regidor Mitta Albán le consulta se le renovó el contrato que debía haberse
23 hecho el viernes pasado. – La señorita Alcaldesa le indica que si gusta le puede
24 hacer la consulta a la Encargada de Recursos Humanos. – José David José
25 David Mitta indica, a mí me parece que la administradora de esta Municipalidad
26 es la Alcaldesa y es la que debería responder, una vez más Doña Silvia está
27 demostrando que hace las cosas sin conocimiento y sin fundamento técnico;
28 se suponía que el viernes debería de haber firmado el contrato y no se lo hizo,
29 entonces me queda una vez más que no sé me responde. – El presidente le
30 indica a lo que yo entendí y oímos todos es que ella está laborando, entonces

N° 131-2022

1 entiendo que se le renovó el contrato y así que conste en actas. – El presidente
2 otorga la palabra a la compañera Andrea Granados quién indica: hago un
3 llamado de atención porque a veces en el ofusque de algunas conversaciones
4 se tiende a malinterpretar o mal oír de algunos compañeros la forma en la que
5 se dirigen algunas compañeras y en este caso a la señora Alcaldesa a.i., creo
6 que debemos tener mucho cuidado, no debemos rallar en el irrespeto; si hay
7 alguna situación en la que creemos que podemos opinar, debemos de hacerlo
8 siempre con el mayor de los respetos; me parece que hacer una aseveración o
9 hacer un comentario o algo como mujer me moleste debo de hablar, debo
10 decirlo sé que los compañeros son sumamente respetuosos a veces en el afán
11 de solicitar una respuesta o hacer una pregunta les pediría de verdad
12 compañeros con todo el cariño y con todo el respeto que nos midamos en la
13 forma en que hablamos o en la que nos dirigimos porque se puede
14 malinterpretar, se oye feo, somos mujeres, somos hombres y como seres
15 humanos todos debemos mucho respeto independientemente de lo que
16 vayamos a consultar o preguntar creo que merecemos mucho respeto; a Don
17 Marco yo siempre le he dicho y le he agradecido el respeto con el que se dirige
18 a mi persona y ese el mismo respeto recibirán de mi parte, creo que todos no
19 debemos pasar esa línea en la que nos dirigimos a los compañeros y
20 compañeras. - El presidente otorga la palabra al compañero regidor Marcos
21 Brenes quien indica: no vamos a hacer un barrial de este tema, pero si me llamó
22 la atención que estuve hablando todavía en la mañana con Doña Evelyn donde
23 me decía que si fue despedida y de hecho me decía que si conocía dónde
24 podría ubicarse para laborar, pero inclusive ahora con las palabras de Doña
25 Silvia me llamó la atención eso le consulté, me dice que sí que efectivamente
26 ahora en la tarde la llamaron que se volviera a reintegrar a la Municipalidad a
27 sus labores; digamos que fue un safis y todo mundo lo tiene la idea es que se
28 respete los derechos colaboradores municipales. – El presidente otorga la
29 palabra al compañero Jorge Morales quién indica: a mi mente viene una
30 situación que se había comentado hace un tiempo, precisamente cuando

N° 131-2022

1 todavía no estábamos virtualmente recuerdo que se estaba hablando de un
2 tema de economía procesal, porque traigo a acotación este tema porque me
3 parece que hay ciertos temas en los cuales está rondando mucho, veo que el
4 señor David Mitta tiene la duda y bueno aquí como cualquier otro compañero
5 del Concejo Municipal si tiene alguna duda me parece que debería de valorarse
6 los temas sí es algo que se puede hacer la consulta por medio de una moción
7 o por un comunicado a la Administración Municipal a mí me parece que se
8 debería de hacer esa manera para un tema de economía procesal y poder
9 avanzar en otros temas más importantes; también secundo las palabras de la
10 compañera Andrea Granados que se nota realmente la mala intención a la hora
11 de hacer las preguntas a la señorita Alcaldesa, creo que todo tiene un orden
12 específico y si como les vuelvo y le repito sí aquí hay algo que ustedes
13 necesitan preguntarle a la señorita yo creo que está en la exposición de
14 contestar ya sea por medio de escrito, por medio correo o sinceramente veo
15 que se está tratando de ridiculizar o tratar de hacer caer en algo que realmente
16 está como premeditado, creo que hay una línea muy delgada entre la consulta
17 y entre la falta de respeto creo que tenemos que mantener el señorío, una vez
18 lo dijo un compañero acá necesitamos tener ese señorío y no perder ese
19 señorío y no perder ese norte porque en realidad aquí lo que se viene a discutir
20 son tema para el avance del cantón y no para venir aquí a hacer un show
21 político, ni tampoco venir a lesionar ni a faltarle el respeto a ninguna compañera
22 ni a ningún compañero, entonces me parece que tal vez deberíamos de meditar
23 un poco en ese tema y hacer un poco de recuento a ver si realmente lo que se
24 está preguntando es necesario hacerlo en este momento o se puede esperar
25 para alguna consulta por escrito o por correo electrónico. – El presidente otorga
26 la palabra al compañero José David Mitta quién indica: lo tengo entendido es
27 que Doña Evelyn no ha sido reubicada, ni siquiera se le llamó, entonces me
28 gustaría que eso quede constando en actas que Doña Silvia dijo que sí estaba
29 laborando y en realidad no lo está haciendo; ahora Don Jorge si varias personas
30 se comunican conmigo y me dan la inquietud la mejor manera de hacerlo para

N° 131-2022

1 que ellos lo escuchen es a través del Concejo Municipal; y a que no se le está
2 faltando el respeto a nadie, la falta de respeto es cuando uno consulta algo y
3 no se le contesta; como por ejemplo cuando yo manifesté en este en este
4 Concejo Municipal que la foto del señor Alcalde fue quitada de la página Web
5 de la Municipalidad, que se reacomodo la mayoría de la regidores imagínense
6 que hay un regidor que está por encima del presidente municipal ahí en el
7 cronograma eso no tiene nada que ver pero falta el respeto de quitar al Señor
8 Alcalde que ni siquiera el Tribunal Supremo de Elecciones lo ha sustituido y es
9 el único municipio que lo ha retirado, entonces ese es el tema que a uno le
10 llama la atención, uno debe respetar para que lo respeten y aquí la señora
11 Alcaldesa en ejercicio a irrespetado a este Concejo Municipal porque varias
12 veces se le ha pedido explicaciones, le hemos consultado cosas y el pueblo de
13 Cartago merece saberlo y no ha sido respondido; esta señora Doña Evelyn ha
14 hecho un excelente trabajo en Cartago Innova de los cursos de inglés que se
15 está dando a la población y de la noche a la mañana se le comunica que no se
16 le va a renovar el contrato; pongo en duda la información que le pasaron a Don
17 Marcos Brenes porque de hecho hoy estuve por el lado de la Municipalidad y
18 no está laborando; entonces me gustaría que todo esto quede constan en actas
19 y vamos hacerlo por escrito a ver qué fue lo que pasó con el nombramiento de
20 esta excelente funcionaria. – El presidente otorga la palabra a la compañera
21 Beleida Madriz quien indica: yo también acojo las palabras de la compañera
22 Andrea, en algunas oportunidades por no decir que muchas he sentido el
23 irrespeto de algunos compañeros regidores, del señor vicealcalde que en
24 algunas oportunidades también sentí feo respecto a la forma en que se refiere
25 a algunas mujeres; es feo escuchar cuando alguien alza la voz, hace feo; yo
26 quisiera en este momento leer porque también es importante lo que están
27 aportando los cartagineses, dice una señora Yari demasiado irrespetuoso no
28 solo porque sea mujer, creo que todos merecemos respeto; apuesto que en la
29 calle nadie habla así, tras una pantalla es muy fácil; por otra parte dice el señor
30 Víctor y lo que es dejarse llevar por lo que me dijeron y no por informarse mejor

N° 131-2022

1 con la fuente antes de hablar y siguen los comentarios hacia el irrespeto; yo
2 quiero decir también que en muchas oportunidades nosotros hicimos preguntas
3 y en su oportunidad Don Mario no nos contestó, me parece que es importante
4 ante todo mantener el respeto, la consideración y efectivamente si hay dudas
5 por favor a través de oficios enviar y pedir información, consultas y no caer en
6 esto qué es desagradable. – El presidente otorga la palabra a la compañera
7 Evelyn Ledezma quien indica: espero que el tema lo podamos cerrar con esta
8 intervención para poder avanzar, pero esperé hablar de última porque a mí me
9 han tachado de terrorista, sandinista así es como me llaman en ciertos chat de
10 uso de una fracción, me agrada ver que ya realmente sea un tema que está
11 creando una conciencia que ya no soy solamente yo o Doña Beleida que
12 denunciemos este tipo de cosas y que ya hay otras personas que lo ven,
13 entonces compañeros cuando el río suena piedras trae; yo puedo entender que
14 cuando empezamos el año pasado que yo decía me están violentando, los
15 compañeros regidores pensaran que no era cierto, que tal vez yo estaba
16 dramatizando, me estaba haciendo la víctima inclusive habían comentarios de
17 otras compañeras feos por como yo me sentía; recuerdo que en una sesión me
18 dijo Don Marcos Arias el tema de la violencia es como uno se sienta, si yo siento
19 que me están violentando es porque yo siento que me están violentando, nadie
20 puede decir si me están o no violentando inclusive ese comentario yo se lo hice
21 a Don David en un mensaje privado, nadie puede decir que a mí no me están
22 violentando porque a mí me parece, solo yo lo puedo decir y en este caso las
23 compañeras que nos unimos en solidaridad a Doña Silvia la Alcaldesa sí me
24 parece que ya es el momento estamos empezando el 2022, ya aprendimos
25 como decía Doña Laura tenemos año y resto aprendiendo, ahora lo que ya
26 aprendimos es que en este Concejo Municipal hay violencia de género;
27 entonces por favor compañeros cerremos el tema, tratemos que las próximas
28 sesiones ya no sé de ese tipo de violencia y demostremos a los cartagineses
29 que realmente aprendimos, no solo aprendimos conocimientos, no solo como
30 se llevan los proyectos sino que también aprendimos y corregimos un error que

N° 131-2022

1 se estaba dando en este Concejo Municipal. – El presidente otorga la palabra
2 a la señorita Asesora Legal con respecto a tema de becas quién indica: para
3 aclarar un poquito como bien lo indicaba también la compañera de Evelyn en
4 su momento, se indicada que efectivamente ahorita se entregaron lo que son
5 los formularios para continuidad; sin embargo lo que es la primeras enseñanza
6 estamos hablando lo que es antes conocíamos como el kínder que ahora es
7 Transitorio 1 y Transitorio 2 en cuanto a eso esas se van a mantener en el
8 reglamento que había aprobado el Concejo Municipal si se había indicado un
9 transitorio de que esas se mantenían por continuidad y que ya no se iban a
10 entregar nuevos formularios para primera enseñanza; en cuanto a lo que es
11 universidades pues efectivamente al igual todas las personas van a tener que
12 optar por lo que es el estudio socioeconómico que se hace anualmente a todos
13 los que participen, igual siempre sea, y siempre se ha hecho a las becas de
14 continuidad; no es que es un derecho que se gana una solo una vez y se sigue
15 dando en el tiempo sino que siempre se ha hecho por parte del Área Social o
16 por lo menos desde que se instauró el estudio se ha venido haciendo y así va
17 a continuar; en cuanto a las universidades en el momento en que se está
18 haciendo la observaciones en el reglamento pues surgió que el Concejo en su
19 oportunidad obviamente al volver a traer a la vida la Convención Colectiva
20 claramente ésta indicaba que aplicaba para la enseñanza superior es por esto
21 que se incluyó en atención a cumplir con lo indicado en dicha convención es
22 una ley que se debe tomar como tal y el Concejo no podía omitir lo que era esto
23 en cuanto a la reglamentación; sin embargo obviamente todos van a aplicar por
24 el mismo estudio y ya sé hacia anterior a que se denunciara la convención e
25 igual a los funcionarios; la compañera Roxana lo había explicado anteriormente
26 obviamente existirán personas que no cumplan con lo establecido en el estudio
27 socioeconómico y esas se redistribuirán entre los Concejos de Distrito, sí
28 considero que hay que tener un poco de tranquilidad a la hora de hablar con
29 los ciudadanos y esperar el momento, que el proceso se va a dar y que
30 efectivamente hay que esperar, no se puede apresurar puesto que hay un

N° 131-2022

1 estudio que se debe hacer y que no se puede brincar por eso también resulta
2 un poco difícil poder adelantar tal vez a la consulta que hacía Doña Evelyn que
3 si se podía adelantar las becas, claramente por los plazos que se tienen ahorita
4 es imposible lamentablemente se requiere hacer los estudios socioeconómicos
5 a las personas y no entregar los dineros sin la certeza que la persona lo
6 necesita y por lo menos en ese aspecto aclarar ese punto; si se hace por
7 cumplimiento a lo que la convención y que se debe respetar en este caso lo
8 que dice la convención y en su momento también a los síndicos conversar con
9 las personas que no se los ha entregado el formulario de continuidad e
10 indicarles que pronto se les entregará en las próximas semanas cuando ya se
11 haga la redistribución. – Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo
12 a la Licda. Ivonne Martínez Vargas Jefe Departamento de Recursos Humanos
13 y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo**
14 **definitivamente aprobado.** -----

15 **ARTÍCULO 7°. – JURAMENTACIONES.** -----

16 El presidente solicita una alteración del orden del día para realizar una
17 juramentación, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
18 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
19 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**
20 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**
21 **Fauaz y Arce Moya, aprobar la alteración del orden del día.** El presidente
22 procede a realizar el acto de juramentación de la señora **Laura Vanessa**
23 **Navarro Núñez cédula 303610311, como miembros de la Junta de**
24 **Educación del Centro Educativo Antonio Camacho Ortega, para el período**
25 **de ley vigente que finaliza el 17 -02-2023.** Notifíquese este acuerdo con
26 acuse y fecha de recibo a la MSc. Melina Martínez Chacón Directora del Centro
27 Educativo Antonio Camacho Ortega al correo electrónico
28 esc.antoniocamachoortega@mep.go.cr, al Lic. Alejandro Arrieta Sánchez Jefe
29 del Departamento Administrativo Financiero Dirección Regional de Cartago y a
30 la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i.. -----

1 **ARTÍCULO 8°. -SOBRE CONTRATACIONES DEL ÁREA TRIBUTARIA**
2 **PENDIENTES DE CONOCIMIENTO Y/O APROBACIÓN DEL CONCEJO**
3 **MUNICIPAL. -----**

4 Se conoce oficio AM-INF-505-2021 de fecha 27 de diciembre del 2021, suscrito
5 por la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual remite el oficio
6 AT-OF-198-2021 de fecha 27 de diciembre del 2021, suscrito por la MAF.
7 Paulina Ramírez Portuguez Encargada del Área Tributaria, y que dice: "...Como
8 es por usted conocido, el Área Tributaria trabaja actualmente en una serie de
9 proyectos institucionales, encaminados a la mejora de la recaudación de
10 tributos, el servicio al cliente y la mejora regulatoria. En esa virtud, fueron
11 gestionadas las siguientes contrataciones: 1- III prórroga de la licitación
12 2018LA-000041-MUNIPROV. Para el servicio de kioscos de autoservicio, con
13 recomendación de adjudicación enviada en fecha 24 de noviembre de 2021 a
14 la Proveduría Municipal. 2- Contratación Directa 2021CD-000351-
15 0022030101. Para el servicio de desarrollo de trámites no presenciales en la
16 plataforma digital MIMUNIENCASA, con recomendación de adjudicación
17 enviada en fecha 14 de diciembre de 2021 mediante SICOP. Por su cuantía,
18 ambas contrataciones fueron remitidas para conocimiento y aprobación del
19 Concejo Municipal de Cartago, teniendo a la fecha el siguiente estatus, según
20 consulta realizada a la Secretaría General y Proveduría: 1- III prórroga de
21 licitación 2018LA-000041-MUNIPROV: Fue enviada a conocimiento de la
22 Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual sesionaba el pasado martes 21
23 de diciembre, pero canceló convocatoria por falta de quorum. 2- Contratación
24 Directa 2021CD-000351-0022030101. No ha sido conocida por el Concejo
25 Municipal; se encuentra en el orden del día para la sesión ordinaria del 27 de
26 diciembre de 2021. Nótese que ambos servicios son indispensables para el
27 municipio y de cara al ciudadano, por cuanto constituyen servicios que han
28 adquirido gran importancia con ocasión de la pandemia por COVID-19; el
29 primero de ellos permite la recaudación y consulta de tributos a través de
30 dispositivos ubicados en las plataformas de servicio y el segundo, ofrece al

N° 131-2022

1 *cliente, contribuyente y ciudadano, la posibilidad de realizar sus trámites por*
2 *medios no presenciales o digitales, generando valor público, en cumplimiento*
3 *de los planes de mejora regulatoria y la actualización tecnológica. En virtud de*
4 *que el presupuesto 2021 tiene como fecha de cierre 31 de diciembre de 2021,*
5 *avocamos a su autoridad elevar esta misiva ante el Concejo Municipal para que*
6 *sea considerada dentro de los asuntos prioritarios por resolver en este periodo*
7 *y para ello, esta Administración propone la posibilidad de sesionar de la*
8 *siguiente manera: 27 de diciembre de 2021. Sesión ordinaria del Concejo*
9 *Municipal. 28 o 29 de diciembre de 2021. Comisión de Hacienda y*
10 *Presupuesto. 30 de diciembre de 2021. Sesión extraordinaria del Concejo*
11 *Municipal. Lo anterior, con el fin de que ese cuerpo colegiado pueda conocer*
12 *y/o aprobar las contrataciones pendientes y la Administración, a través de la*
13 *Secretaría, la Proveeduría y el Área Tributaria, procedan con los acuerdos,*
14 *adjudicaciones, contratos u órdenes de compra y coordinaciones de los inicios*
15 *contractuales, previo al cierre presupuestario de este periodo...”. –Visto el*
16 *documento, el presidente indica que **se toma nota**. Notifíquese con acuse y*
17 *fecha de recibo a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. ---*

18 **ARTÍCULO 9°. -INFORME SALDOS DE PARTIDAS EJECUTADAS. -----**

19 Se conoce oficio AM-INF-506-2021 de fecha 29 de diciembre del 2021, suscrito
20 por la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual remite el oficio
21 AAF-OF-319-2021 de fecha 29 de diciembre del 2021, suscrito por la Licda.
22 Jeannette Navarro Jiménez Encargada del Área Administrativa Financiera y el
23 Lic. Adrián Rivera Loría Asistente Financiero, y que dice: “...*Reciban cordiales*
24 *saludos y a la vez se remite informe en apego al: Artículo 7°- Principios básicos*
25 *de tesorería. inciso c) Con el fin de comprar combustible y darle mantenimiento*
26 *a la maquinaria municipal, las municipalidades podrán utilizar los saldos que se*
27 *deriven de las partidas específicas y transferencias presupuestarias ya*
28 *ejecutadas, provenientes del Presupuesto de la República, así como los*
29 *respectivos intereses, cuando tengan tres años o más de encontrarse en la*
30 *cuenta especial determinada en el inciso anterior o en otras cuentas. Dichos*

N° 131-2022

1 *remanentes no podrán ser usados en ningún otro rubro. Por cuanto se informa*
2 *que los recursos por un monto de ₡10.277.092,69 (diez millones doscientos*
3 *setenta y siete mil noventa y dos colones con 69/100), provenientes de las*
4 *partidas ya ejecutadas según el documento adjunto, serán destinados como*
5 *dicta la Ley Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto*
6 *Nacional N° 7755. Este informe debe ser de conocimiento y aprobación del*
7 *Concejo Municipal para luego remitir el acuerdo al Ministerio de Hacienda y*
8 *este ministerio a través su Dirección General de Presupuesto determinará las*
9 *gestiones ante la Asamblea Legislativa para su debido trámite...” -Visto el*
10 documento, el presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete
11 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
12 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
13 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
14 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar**
15 **del trámite de comisión.** El presidente propone aprobar el informe AAF-OF-
16 319-2021, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,
17 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
18 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
19 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
20 **Moya, aprobar el informe AAF-OF-319-2021.** El presidente solicita la firmeza,
21 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
22 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
23 **Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes**
24 **Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
25 **aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la
26 Licda. Jeannette Navarro Jiménez Encargada del Área Administrativa
27 Financiera y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i.
28 **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**
29 **ARTÍCULO 10°. -CRITERIO AL TEXTO DICTAMINADO DEL PROYECTO DE**
30 **LEY EXPEDIENTE N° 22.704 “DECLARATORIA DE LAS MASCARADAS**

1 **COMO SÍMBOLO NACIONAL**". -----

2 Se conoce oficio AM-OF-020-2022 de fecha 06 de enero del 2022, suscrito por
3 la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual remite el oficio AL-
4 OF-004-2022 de fecha 04 de enero del 2022, suscrito por el MSc. Wilberth
5 Quesada Garita Director a.i. Área Jurídica, y que dice: "...En relación con el
6 asunto que se cita en referencia, informo: I. DEL TEXTO DICTAMINADO
7 "DECLARATORIA DE LAS MASCARADAS COMO SÍMBOLO NACIONAL": El
8 proyecto en cuestión detalla el siguiente texto: "DECLARATORIA DE LAS
9 MASCARADAS COMO SÍMBOLO NACIONAL" ARTÍCULO 1- Declaratoria. Se
10 declara a las mascaradas como símbolo nacional. ARTÍCULO 2- Programas
11 de educación, sensibilización, información y apoyo. El Ministerio de Educación
12 Pública incluirá en sus programas educativos, de sensibilización y divulgación
13 apoyo a las mascaradas. El Ministerio de Cultura y Juventud podrá informar los
14 valores culturales sobre las mascaradas como también apoyar iniciativas para
15 salvaguarda esta tradición popular. El Ministerio de Turismo y el Instituto
16 Costarricense de Turismo promoverán las mascaradas como un elemento que
17 incentive el turismo y el comercio de sus actividades. Rige a partir de su
18 publicación." II. DEL CRITERIO DEL SUSCRITO: El texto en análisis, viene a
19 dar visibilidad sobre la importancia de las mascaradas tradicionales, en un
20 esfuerzo por rescatar las tradiciones, promover la cultura, así como los valores
21 que han formado parte de los costarricenses a través de la historia. Es propio
22 mencionar que los símbolos nacionales constituyen imágenes creadas
23 culturalmente para representar a estados o países. Estas representaciones
24 pueden ser visuales o verbales y buscan la creación de un sentimiento de
25 identidad nacional. Forman parte de sus atributos el constituirse como un
26 concepto cultural o natural de una nación y su función es proveer identidad para
27 diferenciar a las personas que forman parte de esa nación. En el marco de la
28 justificación del proyecto, lo indicado por la proponente de este, resalta a
29 Cartago en la historia de la mascarada costarricense indicando que "La
30 mascarada popular de tradición colonial tuvo un resurgimiento en el país, en La

N° 131-2022

1 *Puebla de los Pardos de Cartago, en la misma época en la que se construyó el*
2 *Teatro Nacional de Costa Rica y en la que se fundó la Escuela Nacional de*
3 *Bellas Artes, a finales del siglo XIX. El contraste de esta manifestación cultural*
4 *festiva, carnavalesca y satírica callejera, con la opulencia del nuevo teatro*
5 *josefino, símbolo de modernidad, progreso y europeización, es una de las*
6 *numerosas muestras de la rica diversidad y complejidad de la historia de la*
7 *cultura y del arte costarricense”. Adicionalmente, se ha señalado que “La*
8 *tradición de mascaradas se remonta al Cartago colonial, específicamente*
9 *cuando las comunidades se reunían en las festividades taurinas donde se*
10 *mostraban personajes tradicionales. Desde 1996, se estableció el 31 de*
11 *octubre, como el “Día Nacional de la Mascarada Tradicional Costarricense”, con*
12 *el objetivo primordial de promover el conocimiento de las diferentes*
13 *manifestaciones culturales existentes en el país, como un aporte dirigido a*
14 *recuperar y consolidar la identidad cultural del ser costarricense” (Sicultura.cr).*
15 *De lo anterior, se entiende además que ya existe una fecha conmemorativa del*
16 *Día Nacional de la Mascarada Tradicional Costarricense, según Decreto*
17 *N°25724, que, precisamente, declara el 31 de octubre como “Día de la*
18 *Mascarada Tradicional Costarricense. En todo caso, el proyecto, como se ha*
19 *visto, adiciona el Artículo 2 a la ley, indicando que tanto el MEP, como el*
20 *Ministerio de Cultura y Juventud, el Ministerio de Turismo y el Instituto*
21 *Costarricense de Turismo deberán promover iniciativas dirigidas a*
22 *salvaguardar esta tradición y su incentivo a través del turismo, en lo que*
23 *respecta al área de acción de cada institución. III. CONCLUSIÓN: Por lo*
24 *anterior expuesto, el proyecto no afecta los intereses del municipio. IV.*
25 *RECOMENDACIÓN: Se recomienda manifestar al Primer Poder de la*
26 *República que el proyecto en cuestión se apruebe...”. -Visto el documento, el*
27 *presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,*
28 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de***
29 ***nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***
30 ***Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán***

N° 131-2022

1 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar del**
2 **trámite de comisión.** El presidente propone aprobar el informe AL-OF-004-
3 2022 y se comuniquen a la Asamblea Legislativa para lo correspondiente,
4 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
5 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
6 **Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes**
7 **Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
8 **aprobar el informe AL-OF-004-2022 y se comuniquen a la Asamblea**
9 **Legislativa para lo correspondiente.** Notifíquese este acuerdo con acuse y
10 fecha de recibo a la Licda. Ana Julia Araya Alfaro Jefa de Área, Área de
11 Comisiones Legislativas II al correo electrónico [comision-
13 sociales@asamblea.go.cr](mailto:comision-
12 sociales@asamblea.go.cr) y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa
13 Municipal a.i. -----

14 **ARTÍCULO 11°. -INFORME MENSUAL ICODER DICIEMBRE 2021. -----**

15 Se conoce oficio AM-INF-002-2022 de fecha 02 de enero del 2022, suscrito por
16 la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual se remite el oficio
17 AAF-OF-005-2022 de fecha 06 de enero del 2022, suscrito por suscrito por la
18 Licda. Jeannette Navarro Jiménez Encargada del Área Administrativa
19 Financiera, al Lic. Adrián Rivera Loria, Asistente Administrativo y el Bach.
20 Bernal Mullins Campbell, Encargado Deporte y Recreación, y que dice: “...En
21 atención al convenio N° 443-11-2018 suscrito entre el Instituto Costarricense
22 del Deporte y Recreación y la Municipalidad de Cartago Transferencia de
23 Capital Ley del Cemento, el cual fue liquidado y aprobado me mediante el
24 documento DFC-AP1871-09-2020 con un superávit de ₡33 097 696,79 (treinta
25 y tres millones, noventa y siete mil seiscientos noventa y nueve colones con
26 setenta y nueve céntimos), dicho monto de superávit fue autorizado para su
27 ejecución según “PRIMER ADENDUM CONVENIO 443-11-2018”, y para dar
28 cumplimiento al convenio se remite informe mensual que corresponde al mes
29 de noviembre del 2021. De esta manera nos permitimos informar que: 1. Lo
30 recursos del superávit por un monto de ₡33 097 696,79 (treinta y tres millones,

N° 131-2022

1 *noventa y siete mil seiscientos noventa y nueve colones con setenta y nueve*
2 *céntimos), fueron incluidos en el Presupuesto Extraordinario N° 12021 de la*
3 *Municipalidad e Cartago, el cual fue aprobado por el Concejo en Acta N° 57-*
4 *2021, en el artículo 6 de la sesión celebrada el día 2 de febrero del 2021. 2.*
5 *Los recursos son para dar seguimiento a los proyectos que forman parte del*
6 *convenio 443-11-2018, el uso de estos recursos fue autorizado con PRIMER*
7 *ADENDUM CONVENIO 443-11-2018. 3. El presupuesto donde fueron*
8 *incluidos los recursos, está aprobado por parte de Contraloría General de la*
9 *República. 4. El proyecto de “Construcción del Skate Park al costado norte de*
10 *la plaza de Deportes de Dulce Nombre” ya fue recibida la obra y su estado es*
11 *concluido. 5. Las obras de “Remodelación de los Vestidores de la Cancha de*
12 *Fútbol de Barrio los Ángeles en Llano Grande” ya fue recibida la obra y su*
13 *estado es concluido. 6. Reiteramos como ya se ha informado antes, que los*
14 *proyectos de “Techado de la cancha multiuso de Llano Grande” y “Techado de*
15 *la cancha multiuso de Tierra Blanca” se declararon infructuosos, se informó de*
16 *la situación a los Concejos de Distrito respectivos y se hicieron los tramites*
17 *respectivos para los cambios de proyectos en función del recurso disponible,*
18 *dicha situación es de conocimiento de la Sra. Judith Vega Castro, funcionaria*
19 *del ICODER y fue comprobada en la visita de campo del día 10 de agosto 2021*
20 *en compañía del Sr. Bernal Mullins Campbell. 7. De igual manera informamos*
21 *que los nuevos proyectos fueron enviados al ICODER en el oficio DR-OF-98-*
22 *2021, y se les dio aprobación en el oficio ICODER-DGI-OB- 0661-12-2021*
23 *recibido el 3 de diciembre, dichos proyectos se presupuestarán para el año*
24 *2022 luego de firmada la adenda que faculta su ejecución. Esta información*
25 *debe hacerse del conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, para su*
26 *remisión al ICODER...”. -Vistos los documentos, el presidente propone la*
27 *dispensa de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente*
28 *discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos***
29 ***afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes***
30 ***Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,***

N° 131-2022

1 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de**
2 **comisión.** El Presidente propone aprobar el informe AAF-OF-005-2022,
3 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
4 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
5 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz**
6 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
7 **aprobar el informe AAF-OF-005-2022.** El presidente solicita la firmeza,
8 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
9 **por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
10 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
11 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
12 **aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a
13 la señora Judith Vega Castro, Departamento de Obras, Dirección de Gestión
14 de Instalaciones del ICODER al correo: judith.vega@icoder.go.cr, Ana Matilde
15 Miranda Valdares Secretaria Dirección de Gestión de Instalaciones del
16 ICODER al correo ana.miranda@icoder.go.cr, a la Licda. Jeannette Navarro
17 Jiménez Encargada Administrativa Financiera, al Lic. Adrián Rivera Loria
18 Asistente Administrativo y el Bach. Bernal Mullins Campbell Encargado Deporte
19 y Recreación y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i.
20 **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

21 **ARTÍCULO 12°. -SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA**
22 **EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DE LA**
23 **MUNICIPALIDAD DE CARTAGO.** -----

24 Se conoce oficio AM-INF-003-2022 de fecha 07 de enero del 2022, suscrito por
25 la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual se remite el oficio
26 TE-OF-003-2022 / AAF-OF-003-2022 de fecha 05 de enero del 2021, suscrito
27 por la Licda. Jeannette Navarro Jiménez Encargada del Área Administrativa
28 Financiera y el Lic. Javier Arias Quesada Tesorero Municipal, y que dice: "...El
29 pasado 31 de agosto del 2021 el Concejo Municipal en sesión ordinaria del acta
30 N° 102-2021, artículo N°32, aprobó el Reglamento para el Funcionamiento del

N° 131-2022

1 *Fondo Fijo de Caja Chica de la Municipalidad del Cantón Central de Cartago,*
2 *posterior a dicha aprobación y antes de la publicación oficial (actualmente no*
3 *se ha realizado la publicación) la Alcaldía Municipal sometió nuevamente dicho*
4 *reglamento a revisión y análisis con el fin de agilizar la gestión de compras y*
5 *adquisiciones de la institución de forma tal que sean más eficientes y*
6 *transparentes y con ello poder aumentar la ejecución presupuestaria del*
7 *municipio. Ante dicha solicitud, hemos realizado nuevamente la revisión*
8 *incorporando al Área Jurídica como inicialmente lo realizamos y por este medio*
9 *nos permitimos adjuntar la nueva propuesta de actualización del presente*
10 *reglamento. Indicar que los cambios o incorporaciones realizadas son*
11 *relativamente pequeños y lo que buscan es definir algunos aspectos de suma*
12 *importancia para el adecuado funcionamiento de la Caja Chica. Adjuntamos el*
13 *reglamento aprobado por el Concejo Municipal con las observaciones*
14 *realizadas y adjuntamos la versión final de la propuesta del reglamento, lo*
15 *anterior para su análisis y remisión para aprobación ante el Concejo*
16 *Municipal...". – Esta presidencia recomienda su envío a la Comisión de*
17 *Jurídicos, en discusión. – El presidente otorga la palabra al compañero Arce*
18 *quién indica: en realidad le voy a decir que esto tiene que ir a la Comisión de*
19 *Hacienda y Presupuesto por ser un contenido económico ya en agosto del 2020*
20 *esta Comisión había emitido un dictamen al respecto y ahora la Administración*
21 *vuelve a mandar esta modificación al reglamento, entonces este tema por ser*
22 *un tema financiero-económico con todo respeto sí debería de ir a la Comisión*
23 *de Hacienda y Presupuesto que ya la primera vez había sido atendido ahí. –*
24 *El presidente indica reitero la propuesta es su envío a la Comisión de Hacienda*
25 *y presupuesto, en discusión suficientemente discutido en votación. – El*
26 *presidente otorga la palabra al compañero regidor Alfonso Víquez quién indica:*
27 *quisiera si está la persona encargada que nos indique cuáles son los cambios*
28 *específicos en el reglamento para que quede claro y que conste en actas del*
29 *Concejo. – El presidente otorga la palabra a Don Javier Arias quién indica: con*
30 *respecto a la actualización del Reglamento de Funcionamiento de Caja Chica*

N° 131-2022

1 efectivamente el período anterior se presentó lo que fue la actualización, el
2 reglamento anterior estaba desde 1993 posterior a la actualización del pasado
3 agosto 2021 se sometió nuevamente a revisión para incorporar principalmente
4 los temas de responsabilidades en cuanto al administrador del fondo de caja
5 chica, así como los funcionarios en este caso que van a hacer uso de los
6 recursos para las compras por medio de este fondo eso de manera general;
7 además se amplió lo que es el ámbito de aplicación del fondo de caja chica
8 para incorporar el tema de los viáticos el cual está respaldado con el
9 Reglamento de Gastos y Viáticos de Transporte para funcionarios públicos; se
10 eliminaron 2 artículos que se incluyeron en el alcance del reglamento del fondo
11 con el objetivo de no redundar tanto en la funcionalidad y evitar algunas
12 ambigüedades que queden en cuanto a la aplicación del mismo; además
13 incorpora como un punto de ejecución o de funcionamiento algunas directrices
14 o comunicados que se emitan por parte del Área Administrativa Financiera en
15 cuanto a las compras que se deben realizar esto con la finalidad de establecer
16 lineamientos específicos para cada tipo de compra; por ejemplo activos, algún
17 tipo de proyecto o algunos tipos de compras que por el monto o límite que se
18 tenga establecido puedan incluirse dentro o estén dentro del alcance del
19 reglamento pero que por alguna situación específica deban excluirse y
20 realizarse por medio de una contratación administrativa por medio de SICOP;
21 a modo general esas fueron como algunas actualizaciones que se realizaron
22 en los archívicos que se les pasó al honorable Concejo se envió el reglamento
23 que se aprobó en el mes de agosto y se indicó por medio de comentario donde
24 están cada una de las observaciones para que sea como más sencillo el
25 análisis y la revisión y además se acordó ya el reglamento final que sería la
26 propuesta que se solicita la aprobación. – El presidente otorga la palabra a Don
27 Alfonso quién indica: cuánto más o menos se paga por viáticos aquí por día, no
28 sé si tiene eso o semana; lo que me preocupa es que el monto de caja chica
29 si se incorporan los viáticos resulta insuficiente y pueda generar una
30 complejidad operativa o si el tema de los viáticos una cuestión excepcional; tal

N° 131-2022

1 vez si tiene una idea de cuántas transacciones de viáticos se hacen por día o
2 por semana y el monto promedio, tal vez sí tiene esa información; porque reitero
3 me preocuparía que al haber un monto límite en realidad no creo que haya
4 viáticos de ¢200,000 también está el tema de los viáticos fuera del país
5 ¢200,000 estamos hablando que son aproximadamente como \$300 en algunos
6 casos podría quedarse un poco corto y debería de seguirse otro trámite, tal vez
7 si nos aclara un poquito ese detalle Don Javier muchas gracias, lo escucho. –
8 Javier Arias le manifiesta en los periodos anteriores por el tema de la pandemia
9 y los recursos no teníamos lo que eran los viáticos; sin embargo se contempla
10 en el reglamento para futuras situaciones, el monto para desayunos de ¢2800
11 y de almuerzo ¢4500 son poco los departamentos en realidad que hacen uso
12 de esta metodología de viáticos generalmente para quienes tienen que salir
13 fuera del casco central en el 2020 podríamos decir qué se ejecutan alrededor
14 de 10 o 15 liquidaciones de viáticos por semana, de igual forma tenemos otro
15 punto que se incorporó en el orden del día de hoy dónde se contempla
16 precisamente esa situación y se solicita aumentar lo que es el fondo de los
17 recursos y el monto para pago pero eso lo valoraremos en el otro punto; con
18 respeto a los viáticos al exterior al igual como mencioné se pueden realizar por
19 medio del procedimiento de caja chica sin embargo al ser una situación
20 predecible sigamos que se puede planificar y tiene fecha definida los mismos
21 se pueden realizar por el proceso de pago normal y no utilizar los recursos de
22 caja chica para este fin, sin embargo queda habilitado para alguna situación de
23 urgencia que se pueda presentar en el caso del municipio. – El presidente le
24 consulta usted decía que son muy pocos los departamentos que usan este
25 rubro de viáticos, me podría especificar cuáles son. – Don Javier le indica en
26 los periodos anteriores los departamentos que utilizaban este caso como los
27 menciono eran los compañeros de transportes, los compañeros del
28 Departamento de Urbanismo y Valoración básicamente como le reitero lo
29 utilizan los compañeros inspectores. – El presidente otorga la palabra a la
30 compañera Madriz quién indica: era la misma consulta que realizó el

N° 131-2022

1 compañero Alfonso; sin embargo, la explicación nos queda claro el tema. – El
2 presidente otorga la palabra al compañero regidor Marcos Brenes quien indica:
3 todavía tenemos los compañeros de la Comisión de Jurídicos fresca la
4 discusión que tuvimos en relación a este tema; básicamente porque difiero de
5 la posición del compañero Arce en este tema, ya que es a solicitud la
6 actualización del reglamento cómo es de reglamento debería de ir a la Comisión
7 de Jurídicos en el siguiente punto es la definición del monto de caja chica y el
8 límite de ejecución ese sí obviamente que son colones tiene que ir a la Comisión
9 de Hacienda y Presupuesto para que lo valore porque me parece que está bien
10 su posición señor presidente que vaya a Jurídicos porque es tema del
11 reglamento. – El presidente le consulta al compañero Arce está de acuerdo
12 para reiterar la propuesta de su envío a la Comisión de Jurídicos. – El regidor
13 Arce le manifiesta que sí está bien y la otra parte a Hacienda. – Vistos los
14 documentos, el presidente propone enviar a la Comisión Permanente de
15 Asuntos Jurídicos, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
16 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
17 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
18 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
19 **y Halabí Fauaz, enviar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.**
20 El presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido,
21 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
22 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez,**
23 **Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,**
24 **Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con
25 acuse y fecha de recibo a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y a la
26 Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo**
27 **definitivamente aprobado.** -----

28 **ARTÍCULO 13°. -DEFINICIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA Y LÍMITE**
29 **MÁXIMO DE EJECUCIÓN POR CADA TRANSACCIÓN REALIZADA POR EL**
30 **FONDO DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO.** -----

N° 131-2022

1 Se conoce oficio AM-INF-004-2022 de fecha 07 de enero del 2022, suscrito por
2 la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual se remite el oficio
3 TE-OF-004-2022 / AAF-OF-004-2022 de fecha 05 de enero del 2021, suscrito
4 por la Licda. Jeannette Navarro Jiménez Encargada del Área Administrativa
5 Financiera y el Lic. Javier Arias Quesada Tesorero Municipal, y que dice:
6 *“...Como parte de los procesos de mejora continua y de la mano con la solicitud
7 de actualización del “REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL
8 FONDO FIJO DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN
9 CENTRAL DE CARTAGO”, es necesario definir el Fondo Fijo de Caja Chica
10 que administrará la Tesorería Municipal y a su vez definir el Límite máximo de
11 cada gasto del Fondo Fijo de Caja Chica. Actualmente con fecha de 10 de
12 agosto del 2021 y según acuerdo del Concejo Municipal, en sesión ordinaria
13 del acta N° 98-2021, artículo N°22, el Fondo de Caja Chica se estableció en
14 ₡6.500.000,00 (seis millones quinientos mil colones exactos) y se compone por
15 dos tipos de compras, las cuales se detallan a continuación: Compras con
16 dinero en efectivo: Se mantiene un fondo de ₡3.500.000,00 (tres millones
17 quinientos mil colones exactos). Compras por medio de tarjeta de débito
18 asociada únicamente al comprador municipal, funcionario de la Proveeduría
19 Municipal: Se mantiene un fondo de ₡3.000.000,00 (tres millones de colones
20 exactos). Con respecto al Límite máximo de cada gasto del Fondo Fijo de Caja
21 Chica, para ambos tipos de compras, se encuentra establecido en ₡200.000,00
22 (doscientos mil colones exactos). De acuerdo a la operativa institucional y con
23 el fin de mantener el adecuado funcionamiento del municipio, es necesario
24 realizar una actualización tanto del Fondo Fijo, como del Límite Máximo de
25 compra, es por ello que de la manera más respetuosa remitimos la siguiente
26 propuesta para que sea valorada por su persona y en caso de aprobación, sea
27 remitida al Concejo Municipal para su aprobación correspondiente. Fondo Fijo
28 de Caja Chica: Definirlo en ₡20.000.000,00 (veinte millones de colones
29 exactos), compuesto de la siguiente manera: Compras con dinero en efectivo:
30 Un fondo de ₡10.000.000,00 (diez millones de colones exactos). Compras por*

N° 131-2022

1 *medio de tarjeta de débito asociada únicamente al comprador municipal,*
2 *funcionario de la Proveeduría Municipal: Un fondo de ¢10.000.000,00 (diez*
3 *millones de colones exactos). Con respecto al Límite máximo de cada gasto*
4 *del Fondo Fijo de Caja Chica, para ambos tipos de compras, definirlo en*
5 *¢500.000,00 (quinientos mil colones exactos). A modo de información, es*
6 *importante indicar que la propuesta actual entraría en vigencia una vez*
7 *aprobado y publicado la solicitud de actualización del reglamento...”. – Esta*
8 presidencia recomienda su envío a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en
9 discusión. – El presidente otorga la palabra a Don Alfonso quién indica: me
10 parece que efectivamente tiene que ir a la Comisión de Hacienda como dice
11 Don Jonathan y lo dice Don Marco, pero me llama la atención que el último
12 ajuste que hicimos me parece que habíamos pasado como de cinco millones o
13 cinco millones y medio a seis millones y medio, no sé si Don Javier nos podría
14 decir cuál fue el último ajuste que se hizo me parece que fue de cinco y medio
15 a seis y medio. – Don Javier le indica de cuatro y medio a seis y medio. – Don
16 Alfonso indica: entonces eso quiere decir que el ajuste de cuatro y medio a seis
17 y medio si uno hace la relación es de un 44% que fue considerable y en esta
18 propuesta se está diciendo que se pase de seis millones y medio a veinte
19 millones de colones en caja chica, entonces eso significa un aumento del 300%,
20 y si lo hacemos en dos años estamos aumentando un 400%; entonces me
21 parece que hay un tema de razonabilidad y proporcionalidad que hay que
22 revisar detenidamente porque subirle a un fondo de caja chica en un año
23 calendario hace un año y ahora un 450% parece que puede ser un poco
24 excesivo con toda sinceridad se los digo; lo mismo con el monto límite por
25 transacción en caja chica hasta ¢500,000 colones creo que ya montos de
26 ¢500,000 colones no sé que tan complejo será para que lo revisen si montos
27 de ¢500,000 colones sea lo más conveniente por temas de control interno
28 manejarlos por medio de caja chica, además que eso podría agotar muy
29 rápidamente el fondo, pero claro si el monto es de veinte millones por supuesto
30 que no se va agotar tan rápidamente; pero si llamo la atención sobre el cambio

N° 131-2022

1 tan radical en el monto me parece que hay que tener un poco de cuidado con
2 esto, sobre todo diciéndoles que los controles que se tienen para el caso de los
3 fondos de caja chica tienden a ser un poco diferentes a los controles que se
4 tienen con otro tipo de derogaciones con una modalidad diferente o modalidad
5 de pago por tesorería diferente, el control se puede complicar y por supuesto al
6 pasar usted de seis millones y medio a veinte millones y pasar de ¢200.000
7 colones máximos a ¢500.000 colones máximos eso es un aumento de 200 a
8 500 pues no hay que ser muchos números es de un 250%, eso implicaría que
9 se van a incrementar las transacciones de caja chica entonces por supuesto
10 que son reintegros van a ser más complejos y más voluminosos y eso puede
11 dificultar un poco el control interno; nada más llamo la atención y les sugeriría
12 que se hiciera salvo que haya un estudio técnico muy claro, no creo que esa
13 sea una buena idea con toda sinceridad les digo, porque la inflación del año
14 pasado fue de un 13,5% subir el fondo de caja chica un 300% con una inflación
15 del 13,5% me parece que no se justifica por el tema de la pérdida de valor
16 adquisitivo de ninguna manera; pero también hay que tomar en cuenta que
17 debe justificarse por qué se habla de la operatividad institucional pero no se
18 dice cuáles son las necesidades que ameritan este cambio entonces yo sugiero
19 respetuosamente no estoy diciendo que eso mal, ni estoy diciendo que no se
20 haga o que no se vaya a votar a favor eventualmente; pero que va a ir a la
21 comisión que se detalle y se dé el debido sustento al ajuste sustancial en el
22 monto, precisamente para eso es que lo estamos discutiendo y por eso van las
23 cosas a comisión para poder fundamentarlas bien; entonces va en ese sentido
24 compañeros, señor presidente y Don Javier nada más para efectos que lo
25 consideren y esperaremos el dictamen de la comisión para ver en qué termina.
26 – El presidente indica que totalmente de acuerdo, me parece que está bastante
27 elevado lo que es el aumento de esta caja chica precisamente por eso la
28 propuesta de esta presidencia de su envío a la Comisión de Hacienda y
29 Presupuesto y un informe técnico porque sí es bastante oneroso el aumento en
30 este tema. – El presidente otorga la palabra al compañero Marco Brenes quien

N° 131-2022

1 indica: coincido plenamente con ustedes dos en el tema, me parece que esos
2 dos pequeños aumentos el que se aprobó hace unos pocos meses y ahora este
3 otro nos lleva un aumento de quince millones y medio, me parece que llama
4 mucho la atención no quiero entrarle por el fondo porque gracias a Dios porque
5 soy parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto e inclusive de la de
6 Jurídicos y ahí podré analizar un poco el tema y entonces lo vamos a dejar para
7 la comisión. Señor presidente solo una solicitud y siendo justos, yo en varias
8 ocasiones he llamado la atención a la señora Alcaldesa para que cuando
9 conversé con los regidores y con los ciudadanos cartagineses encienda el
10 video, quisiera por favor ampliarlo a los funcionarios municipales para saber en
11 realidad con quién estamos hablando con todo respeto a Don Javier por la
12 situación y siendo el ahorita me gusta saber con quién estoy discutiendo para
13 tener claro, entonces cuando los funcionarios municipales e inclusive la misma
14 Alcaldesa todo igual que los regidores a participar tengan que encender el video
15 hacer el traslado de solicitud a los compañeros municipales también. – El
16 presidente otorga la palabra al compañero regidor Arce quien indica: para este
17 Concejo Municipal y a Don Alfonso que aparte de los criterios técnicos que él
18 emite, yo tengo algunos adicionales y los expondré en la Comisión de
19 Hacienda y Presupuesto como lo hice en su oportunidad en el mes de agosto
20 del año pasado cuando se vio este reglamento y este aumento, porque si hay
21 algunas distorsiones que no encajan; pero lo veremos en la Comisión de
22 Hacienda y Presupuesto en su momento porque si hay costillas que hay que
23 valorar administrativamente. – La regidora Nancy Solano indica: no quisiera ser
24 reiterativa con lo que ya han expresado los otros compañeros, pero yo creo que
25 cuando todos cuando leímos el informe, pues notamos la diferencia abismal de
26 lo que pudimos ver en la comisión pasada o con el último aumento del fondo
27 de Caja Chica a este, entonces nada más comentarles que desde la comisión
28 procederemos a ser las preguntas correspondientes; también tengo algunas
29 dudas al respecto y vamos a tratar de dejar lo más detallado que podamos en
30 el dictamen, para que también tenga conocimiento este Concejo, y cualquier

N° 131-2022

1 cosa también remitirlos a las actas de la comisión si así lo tiene a bien. - La
2 regidora Mariana Muñiz indica: yo quisiera pedirle a doña Nancy el favor de que
3 me pueda invitar a estar presente en la comisión cuando se estudie este
4 dictamen. - El técnico Javier Arias indica: en cuanto a las observaciones de
5 todos los señores regidores, darle las gracias por todos los aportes y toda la
6 información se estará detallando y ampliando en la comisión respectiva, con el
7 fin de brindar toda la información, y que el Concejo, en este caso la comisión,
8 pueda tomar la decisión con todas las bases correspondientes. Únicamente
9 para alguna información general, el tema del fondo de los 20 millones, serían
10 10 millones en efectivo, es el que se mantiene en caja, y los otros 10 millones,
11 son los que utilizamos por medio de tarjeta de compras, por medio de tarjeta
12 de crédito. Entonces eso no se mantiene en efectivo; con el tema del monto de
13 los 500.000 mil colones, eso no quiere decir que todas las compras vayan a
14 hacer por ese monto; tal y como lo establece el reglamento, son para cosas o
15 compras excepcionales; cosas de urgencia, que de acuerdo a la experiencia,
16 lo ampliaremos más en la comisión, se nos han presentado algunas situaciones
17 de urgencia para comprar algún repuesto de algún camión recolector de
18 basura, o alguna maquinaria, que por ejemplo una manguera de una
19 maquinaria de algún camión, puede costar unos 250 mil colones, es de una
20 sola vez, es de urgencia y por tener un límite bajo para las compras de Caja
21 Chica; si este proceso tiene que salir a contratación, lo cual vamos a durar al
22 menos un mes haciéndolo, y se vería afectado la operativa institucional, y por
23 ese sentido, por eso se tomó la decisión de ampliar ese monto para compras
24 excepcionales; no es para todas las compras, y por consiguiente ampliarlo, que
25 es el tema del fondo para poder hacer los reintegros con mayor frecuencia, con
26 menos cantidad de transacciones, para brindar mayores controles y que la
27 operativa institucional no se vea afectada; quedamos atentos a las
28 observaciones y la convocatoria de la comisión y aclarar cualquier duda o
29 consulta respecto. - El señor Rafael Cerdas indica: una consultita. Yo pienso
30 que cada departamento presenta su presupuesto, para lo que tienen que hacer

N° 131-2022

1 las compras que tienen que hacerse durante el año. Yo veo que una caja chica
2 si llega a ser de 20 millones, es una caja chica enorme, entonces eso está en
3 la planificación de los departamentos de cuando hacen su plan al año, pero es
4 muy relativo de que cada dependencia, por ejemplo, servicios generales y de
5 su presupuesto y trabaja con base a ellos, porque Javier dice que como para
6 comprar un repuesto, pero yo creo que para eso hay departamentos que ya
7 pidieron su presupuesto, y un presupuesto de 20 millones en la caja chica me
8 parece un poco como exagerado; es mi manera de pensar; si me gustaría una
9 respuesta del compañero Javier. - El técnico Javier Arias indica: un poquito para
10 ejemplificar y aclarar el tema. La Caja Chica no es un presupuesto
11 extraordinario o adicional para cada uno de los departamentos, es un tema del
12 proceso de contratación; en el proceso de compra, existen dos procesos de
13 compra; el que va por normal y el que se hace por medio de Sicop, que tarda
14 alrededor de un mes podemos decirlo, y el proceso de las compras por medio
15 de Caja Chica, qué es para compras de urgencia o necesidades de una única
16 vez, que se pueden realizar inclusive, con dos días hábiles para realizar la
17 compra, entonces para que un departamento primero pueda hacer uso de la
18 Caja Chica, debe tener contenido presupuestario, tal y como usted lo indica, y
19 posterior, se detalla algunos lineamientos sobre el proceso interno de la
20 administración de las compras que se pueden, y los que no se pueden hacer
21 por medio de este proceso; los 20 millones pueden ser utilizados por cualquier
22 departamento, siempre y cuando tenga el contenido presupuestario para
23 realizarlo, entonces también como se indicó, hay un tope máximo para
24 autorizar. Qué en este caso aprobó el Concejo municipal, y cómo le reitero,
25 deben ser compras de urgencia o alguna necesidad fuera de la planificación,
26 qué cada uno de los departamentos realiza. - La Secretaria del Concejo
27 municipal le consulta al señor Presidente que sí dentro de la votación que se
28 hizo anteriormente, sobre la votación de la alteración del orden del día de la
29 moción del salario escolar, se incluyó la votación de la alteración del orden del
30 día; a lo que el presidente le indica que efectivamente. - Vistos los documentos,

N° 131-2022

1 el presidente propone enviar a la Comisión Permanente de Hacienda y
2 Presupuesto, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
3 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
4 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
5 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
6 **y Halabí Fauaz, enviar a la Comisión Permanente de Hacienda y**
7 **Presupuesto.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,
8 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
9 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
10 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**
11 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.**
12 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión
13 Permanente de Hacienda y Presupuesto y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez
14 Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

15 **ARTÍCULO 14°. -SOBRE APERTURA Y AUMENTO DEL FONDO DE LA**
16 **CAJA DE RECAUDACIÓN EN CUSTODIA EN LA TESORERÍA.** -----

17 Se conoce oficio AM-INF-005-2022 de fecha 07 de enero del 2022, suscrito por
18 la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual se remite el oficio
19 TE-OF-002-2022 / AAF-OF-002-2022 de fecha 04 de enero del 2021, suscrito
20 por la Licda. Jeannette Navarro Jiménez Encargada del Área Administrativa
21 Financiera y el Lic. Javier Arias Quesada Tesorero Municipal, y que dice:
22 *“...Como parte de los procesos de mejora continua y con el fin de agilizar los*
23 *procesos de recaudación y cierre de ingresos, es necesario realizar la*
24 *actualización del fondo de caja de recaudación que se encuentra en custodia*
25 *del cajero de la Tesorería Municipal, actualmente dicho fondo es de ₡20.000,00*
26 *veinte mil colones exactos y la propuesta es dejarlo en un monto de ₡50.000,00*
27 *cincuenta mil colones exactos. Dicho fondo es utilizado por el cajero para*
28 *cambiar el dinero y poder dar el cambio a los contribuyentes que realizan sus*
29 *pagos por medio de efectivo. Además, actualmente se implementó la apertura*
30 *de una nueva caja de recaudación, por lo que es necesario realizar la apertura*

N° 131-2022

1 del fondo de caja correspondiente. Por tanto, con la presente solicitud se
2 pretende: 1. Actualizar el fondo existente de ¢20.000,00 a ¢50.000,00 2.
3 Realizar nueva apertura de ¢50.000,00. Según el reglamento actual, el cual se
4 encuentra en proceso de actualización, corresponde al Concejo Municipal,
5 realizar las actualizaciones indicadas; por lo anterior solicitamos interponer sus
6 buenos oficios a fin de poder enviar dicha solicitud al Concejo Municipal y con
7 ello obtener la aprobación correspondiente...”. –Vistos los documentos, el
8 presidente propone enviar a la Comisión Permanente de Hacienda y
9 Presupuesto, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
10 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
11 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
12 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
13 **y Halabí Fauaz, enviar a la Comisión Permanente de Hacienda y**
14 **Presupuesto.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,
15 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
16 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
17 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**
18 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.**
19 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión
20 Permanente de Hacienda y Presupuesto y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez
21 Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

22 **ARTÍCULO 15°. -SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE DOS MIEMBROS EN**
23 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CTP FERNANDO VOLIO JIMÉNEZ.** -----

24 Se conoce oficio DREC-SEC 07-CTPFVJ-001-2022 de fecha 04 de enero del
25 2022, suscrito por el MSc. Bernal Solano Cervantes Director del Colegio
26 Técnico Profesional Fernando Volio Jiménez, y que dice: “...*Estimados*
27 *miembros de este cuerpo colegiado mis mejores deseos y reconocimiento a tan*
28 *relevante labor. Elevo a ustedes copia del Acta No. 687-2021 donde se realiza*
29 *la destitución como miembro de la Junta Administrativa del CTP Fernando Volio*
30 *Jiménez al señor José Miguel Montero Céspedes con cédula de identidad*”

N° 131-2022

1 302120613 quien fue nombrado en la Sesión Ordinaria del día 23 de marzo del
2 2021 registrado en el Acta No. 67-2021, así se nos notificó. Dicho acuerdo de
3 destitución obedece a que este miembro a excedido lo establecido por el
4 Reglamento de Juntas sobre la inasistencia a reuniones. Sus ausencias a las
5 convocatorias para sesionar no se tiene justificación alguna (Actas No. 680 a la
6 686-2021). Por lo tanto, estaríamos ante un evidente descuido de su parte, así
7 como un enorme desinterés por pertenecer a esta Junta y trabajar conforme se
8 establece en el artículo No. 23 del Reglamento de Juntas. Así mismo, recibida
9 y aceptada la carta de renuncia del Sr. Jesús Antonio Sánchez Ramírez quien
10 fungía como presidente. La administración de este Centro Educativo envía a
11 ustedes las ternas para el nombramiento de estos dos miembros faltantes...”.

12 La regidora Beleida Madriz indica: Me gustaría saber cuál es su
13 recomendación. El presidente indica que mi recomendación es el envío a la
14 Comisión de Gobierno y Administración cómo ha sido la costumbre cuándo es
15 más de un nombramiento. - La regidora Beleida Madriz indica: referente a este
16 tema, nos llama la atención esta solicitud, porque leyendo un poco dice la forma
17 en que quedaron las vacantes verdad, estas dos plazas vacantes para el
18 nombramiento de la Junta Administrativa, bueno las siguientes acciones que se
19 llevan a cabo no pareciera que corresponde a la normativa o al reglamento de
20 juntas; la misma junta administrativa presidida por el señor Jesús Sánchez
21 Ramírez, destituye sin el debido proceso, o no nos parece, o pareciera que al
22 señor José Miguel Montero Céspedes; nos preocupa porque cuando se
23 destituye a una persona, se debe corroborar el por qué, si tenía una justificante
24 o no. Porque pudiera ser que una persona estuvo enferma de COVID muchos
25 días y no se pudo presentar a una reunión; eso no nos queda como muy claro.
26 Luego que sucede esto, esta destitución, el señor Don Jesús nos presenta su
27 renuncia, sin presentar rendición de cuentas por su cargo, y no es la primera
28 vez que el señor Jesús Sánchez participa en un órgano colegiado; en este caso
29 recordemos que el señor, siendo presidente del Comité Cantonal de Deportes,
30 tras un par de meses de su gestión, también lo hacía como presidente en el

N° 131-2022

1 CTP de la junta del Fernando Volio, y renuncia a ambas juntas o ambos
2 comités, sin presentar ninguna rendición de cuentas o proyectos que se
3 pudieran realizar; lo que más me llama la atención es la forma en que se
4 destituye al señor; yo no sé si el reglamento es claro en eso y si se puede hacer,
5 y si está derecho; yo por eso quisiera también que se envíe este asunto a la
6 comisión que corresponde, pero nuevamente yo solicito a esta comisión, que
7 cuando se vayan a hacer nombramientos, por favor pensemos no en favores
8 políticos compañeros, pensemos en las personas idóneas, en buscar, en llamar
9 si estas personas tienen la disponibilidad de tiempo; sabemos que las personas
10 que conforman juntas de Educación, no hay remuneración, no hay pago, esto
11 es ad honorem y agradecemos muchísimo a las personas, pero también que
12 no estén ahí por llenar un campo o un espacio, o porque necesitamos a un
13 político que esté ahí, eso no debe ser, porque vean lo que está pasando, y es
14 que me llama la atención la forma en que se hace; una semana antes el señor
15 Sánchez destituye a una persona y luego a la semana renuncia él. Yo quisiera
16 por favor solicitar a la administración, para que se emita un criterio técnico
17 jurídico, en el que se nos indique si esta destitución se hizo conforme a derecho,
18 conforme a la ley, y no referirnos más hasta que nos aclaren este tema, porque
19 no podemos nombrar a otra persona hasta no tener conocimiento si esto está
20 o no permitido en el reglamento. - El regidor Alfonso Víquez indica: En la misma
21 línea de lo que se ha mencionado, lo que me preocupa es el procedimiento; ya
22 efectivamente la renuncia de Don Jesús, que renuncio a esta junta y al Comité,
23 es un tema personal de Don Jesús, pero sí me preocuparía mucho que se
24 entienda que la junta de Educación puede por sí mismo, destituir a un
25 integrante; eso es lo que me llama la atención. Creo que ya hubo un caso
26 similar; estoy aquí tratando de buscar en toda la documentación de las actas
27 que nos pasaron, exactamente qué fue lo que se resolvió por parte de la junta
28 administrativa, pero es importante entender que si uno revisa el reglamento de
29 juntas, expresamente dice que los miembros de la junta podrán ser removidos
30 por el Concejo municipal respectivo cuando medie justa causa; se considera

N° 131-2022

1 justa causa entre otras cuando sin permiso sin perjuicio de licencia dejen de
2 cumplir las licencias consecutivas; me preocupa que hubiera alguna violación
3 de procedimiento aquí, que evidentemente me parece que la hay, y que se esté
4 afectando a la persona, porque podría ser que esta persona presente un
5 recurso de Amparo, y nos obligue a restituirla, entonces dentro del análisis que
6 tiene que hacer la comisión, sugiero respetuosamente que se pudiera contactar
7 al señor afectado por esa situación, o a la persona a la que se le está haciendo
8 una revocatoria de nombramiento, porque el que nombra es el Concejo
9 Municipal, y no puede la junta revocarlo de mutuo propio, entonces tiene que
10 haber un debido proceso, entonces para evitarnos todo esto, una posibilidad
11 sería que el señor renuncie si fuera del caso, y si la renuncia llega, pues ya con
12 eso queda resuelto, pero si advertirle a los miembros de la junta, que si hay
13 remoción tiene que ser en el Concejo municipal; no puede hacerlo la junta
14 administrativa, porque expresamente así lo dispone el reglamento, entonces
15 me parece que ante una destitución que es irregular, porque no se siguió el
16 procedimiento, no podría este Concejo municipal nombrar a una persona en
17 sustitución de la persona a la que revocó el mismo acuerdo la Junta, no sé si
18 me doy a entender; hay que tener mucho cuidado con eso, para evitar
19 ilegalidades, lo debe de revisar con detenimiento la comisión y si es un tema
20 que se las trae. - El regidor Marcos Brenes indica: en este tema, desde que lo
21 vi, normalmente yo pido que dispensemos cuándo es su nombramiento; en este
22 caso me pareció muy oportuno que fuera a la comisión, para que lo analice.
23 Hay una serie de temas que van vinculados a su alrededor de este caso, pero
24 si me preocupó una las palabras de Doña Beleida, donde dice que la comisión
25 no lo haga como favores políticos, y entonces yo no sé si es qué tiene alguna
26 denuncia o algo así en relación a los compañeros de la comisión, porque me
27 pareció muy poco acertado el tema, de hacerles ver a los compañeros de la
28 comisión como tal, que no hagan favores políticos. Entonces para no dejarlo en
29 el aire, nada más me parece que sí deberías de aclarar el tema, porque si tiene
30 alguna denuncia, entonces si es importante que la haga, porque en eso no nos

N° 131-2022

1 hemos prestado ni la comisión a hacer la solicitud del Concejo; al final el que
2 define y el que vota los nombramientos como tal es el Concejo, entonces por
3 eso me pareció oportuna la aclaración. - La regidora Andrea Guzmán indica: sí
4 es importante que no quede la idea de la compañera de que la comisión se
5 presta para esas cosas. - La regidora Beleida Madriz indica: bueno sin ser
6 irrespetuosa por supuesto, y para contestar al compañero Marcos, y a la
7 compañera Andrea; también saludo a la compañera Marcela me parece que
8 forma parte de esta comisión; no es mentira que en muchas ocasiones,
9 nosotros nos opusimos a la forma en que se nombraron personas en diferentes
10 juntas o en diferentes comités; lo hicimos en muchas oportunidades; para
11 aclararle tendría que decir yo y buscar las actas en las que hemos denunciado
12 que se haga una investigación a las personas que se van a nombrar en
13 diferentes juntas de Educación; no lo hago con el afán de decir, de molestar a
14 ningún compañero en especial, simplemente que la comisión pues haga una
15 revisión acertada; repito si se dieron irregularidades que se han tratado de
16 corregir, se han tratado de corregir y nos consta, en una junta en donde la
17 señora Marcela hizo algunas llamadas, pero tampoco podemos negar que se
18 hicieron nombramientos pese a que nosotros hicimos muchas denuncias, y que
19 sin embargo personas que hoy por hoy, como el señor Jesús Sánchez renuncia
20 a dos comités, cuando nosotros estuvimos en contra de ese nombramiento,
21 entonces si se hicieron nombramientos que en los cuales no se hizo un estudio
22 previo al mismo. - La regidora Andrea Guzmán indica: en esta línea varias
23 situaciones; yo creo que aquí ha quedado más que claro, que yo he peleado
24 muchas veces porque a nosotros incluso, a veces se nos trata de sugerir a
25 quienes tenemos que poner de las ternas, y yo he dicho que si vienen en una
26 terna, cualquiera: primero, segundo o tercer lugar, puede ser elegido, entonces
27 por ahí muchas veces los compañeros se han opuesto y hablo en términos
28 generales, no hablo de alguno en específico; hay algunos compañeros que se
29 han opuesto a eso, porque hay que poner los primeros lugares porque son los
30 directores que los proponen y que los escogen, entonces ahí pierde la idea de

N° 131-2022

1 presentar una terna. Porque la idea es que sea una elección objetiva de
2 ciudadanos, que saben, que están conscientes de cuáles son sus obligaciones
3 y deberes al formar parte de una junta de educación o algunos otros órganos
4 colegiados. En este caso, pues nosotros cuando tenemos alguna situación así,
5 se invita a la asesora legal del Concejo, y ella muy amablemente siempre nos
6 acompaña para no incurrir en alguna ilegalidad; en este caso pues igual, como
7 se trata de una institución, pues yo también me llama la atención, creo que en
8 estos casos, lo que se tiene que hacer es que la junta reporte cuáles son las
9 situaciones irregulares, y pues nosotros como Concejo somos los que
10 destituidos, como efectivamente dijo el compañero Alfonso, entonces en está
11 en línea, tengan la seguridad que se va a manejar de esta manera, para pues
12 ver todas las aristas de esta situación, y ver cuál fue la situación que lleva a la
13 destitución. Y por supuesto en otra ocasión no me acuerdo, creo que también
14 había habido una institución en la que se invitó al señor o a la señora que había
15 sido destituido o que se sugería que fuera destituido, y la persona no se
16 presentó, pero si presentó la carta de renuncia, entonces pues esto también ya
17 es como parte de lo que nosotros hacemos, porque obviamente la persona va
18 a tener derecho a un descargo o a dar su versión de los hechos, y con respecto
19 a lo que es dar informes, yo les recuerdo que el año pasado, yo había sugerido
20 una modificación al reglamento interno municipal, pero que se nos dice que
21 cuando la persona renuncia se le puede sugerir que haga el informe, pero que
22 tiene derecho, me corrige los compañeros que saben más de leyes, pero que
23 tienen derecho al libre afiliación y desafiliación, por lo tanto pueden renunciar
24 en cualquier momento, y podría no presentar el informe; nosotros lo pedimos
25 pero no podemos ponerlo como obligatorio. - La regidora Sonia Torres indica:
26 estoy de acuerdo con la propuesta que usted está presentando; esta comisión
27 viene trabajando en mejorar y subsanar cualquier falencia que se haya tenido,
28 o venido dando en tiempos atrás, y tenga la plena seguridad de que nosotros
29 estamos llamando a audiencia, cuándo hay que hacer los nombramientos a las
30 personas para que presenten su situación y ser analizada. Esta comisión

N° 131-2022

1 obviamente, se hace acompañar de los técnicos pertinentes para cada
2 situación y poder esta comisión, después emitir un dictamen ante el Concejo,
3 que es finalmente el que hace las valoraciones. – Se adjuntan las ternas
4 correspondientes y los documentos descritos por el director. Vistos los
5 documentos, el presidente propone enviar a la Comisión Permanente de
6 Gobierno y Administración, somete a discusión, suficientemente discutido,
7 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**
8 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**
9 **Viquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**
10 **Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a la Comisión Permanente de Gobierno**
11 **y Administración.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,
12 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
13 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
14 **Avendaño, Viquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**
15 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.**
16 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión
17 Permanente de Gobierno y Administración y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez
18 Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

19 **ARTÍCULO 16°. -REMISIÓN DEL ACUERDO TOMADO PRO EL CONCEJO**
20 **MUNICIPAL DE GOICOCHEA, SOBRE APOYO AL EXPEDIENTE N° 21.610**
21 **PROYECTO PARA LIMITAR LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE**
22 **AUTORIDADES LOCALES Y SOLICITAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**
23 **PARA SU PRONTA APROBACIÓN.** -----

24 Se conoce oficio SM-ACUERDO-40-2022 de fecha 04 de enero del 2022,
25 suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Departamento de Secretaria
26 Municipalidad de Goicochea, y que dice: “...*En Sesión Ordinaria No. 01-2022,*
27 *celebrada el día 03 de enero de 2022, Artículo VI. III se aprobó: a. Por*
28 *unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de la moción suscrita por los*
29 *Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga y el*

N° 131-2022

1 *Regidor Suplente Manuel Vindas Durán. b. Por unanimidad y con carácter*
2 *firme, se aprobó la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam*
3 *Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga y el Regidor Suplente Manuel*
4 *Vindas Durán. c. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto*
5 *de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez,*
6 *Carlos Calderón Zúñiga y el Regidor Suplente Manuel Vindas Durán, como se*
7 *detalla a continuación: ACUERDO No. 36: "Por tanto, solicitamos al Honorable*
8 *Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de trámite de Comisión:*
9 *Se dispense de trámite de Comisión. 2. El Concejo Municipal de Goicoechea*
10 *manifiesta su apoyo al expediente 21.810 Proyecto para limitar la reelección*
11 *indefinida de autoridades locales y solicita a la Asamblea Legislativa para su*
12 *pronta aprobación ya que et mismo se encuentra convocado en sesiones*
13 *extraordinarias por el Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada. 3.*
14 *Se notifique el acuerdo a los Concejos Municipales del país para su oportuno*
15 *apoyo. 4. Se solicita la firmeza del acuerdo...". –Vistos los documentos, el*
16 *presidente indica que se toma nota. Notifíquese con acuse y fecha de recibo*
17 *a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i.. -----*

18 **ARTÍCULO 17°. -OFICIO GG-678-2021, SOBRE CONSTANCIA ESCRITA DE**
19 **ANORMAL E ILEGAL PROCEDER DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO**
20 **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 2021LN-000001-**
21 **0022030101, PRESENTADO POR PATRICIA CAMPOS VILLAGRA**
22 **APODERADA GENERALÍSIMA SIN LÍMITE DE SUMA EMPRESAS**
23 **BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A. -----**

24 Se conoce oficio GG-678-2021 de fecha 29 de diciembre del 2021, suscrito por
25 la señora Patricia Campos Villagra Apoderada Generalísima Sin Límite de
26 Suma Empresas Berthier Ebi de Costa Rica S.A., por el cual presenta
27 constancia escrita de anormal e ilegal proceder de la Municipalidad de Cartago

N° 131-2022

1 procedimiento de licitación pública N° 2021LN-000001-0022030101. Se deja
2 constando en actas que el regidor Brenes Figueroa se acoge al artículo 31 del
3 Código Municipal. Vistos los documentos, el presidente propone, enviar a la
4 Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, somete a discusión,
5 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
6 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
7 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Quesada Moya, Guzmán**
8 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, enviar a la Comisión**
9 **Permanente de Hacienda y Presupuesto.** Notifíquese este acuerdo con
10 acuse y fecha de recibo la señora Patricia Campos Villagra Apoderada
11 Generalísima Sin Límite de Suma Empresas Berthier Ebi de Costa Rica S.A. al
12 correo electrónico notificaciones@ebicr.com, a la Comisión Permanente de
13 Hacienda y Presupuesto y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa
14 Municipal a.i.. -----

15 **ARTÍCULO 18°. -OFICIO DE FUNDALZHEIMER SOBRE REMISIÓN DE**
16 **UBICACIÓN PROBABLE DE TERRENO PARA DONACIÓN A DICHA**
17 **FUNDACIÓN.** -----

18 Se conoce oficio de fecha 03 de enero del 2022, suscrito por la señora Leonor
19 Eugenia Cabrera Monge Presidenta de la Fundación Costarricense de Atención
20 a Personas Adultas Mayores con Alzheimer y Otras Demencias
21 (FundAlzheimer), y que dice: "...Saludos en este año 2022 que recién empieza,
22 deseándoles lo mejor de los éxitos en las tareas que realizan por nuestra
23 querida provincia de Cartago. Referencia: El Concejo Municipal de Cartago en
24 Sesión ordinaria del Acta No 122-2021, Artículo No. 14 celebrada el día 23 de
25 noviembre del 2021 .ARTÍCULO 14°. OFICIO AM-INF-449-2021, SOBRE
26 INFORME SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO A LA FUNDACIÓN
27 ALZHEIMER. Con relación a la respuesta que debo darles sobre el terreno o
28 propiedad idónea para establecer la sede de la Fundación me permito resaltar
29 lo siguiente: el área aproximada del terreno podría ser cercana a los 600 metros

N° 131-2022

1 *y ante el desconocimiento de cuáles son las propiedades inscritas en el*
2 *Registro Público por parte de la Municipalidad, definimos como ubicación;*
3 *cualquiera de los dos distritos del centro de la ciudad (Oriental y Occidental)*
4 *previniendo que dicho lote tenga un acceso fácil, pensando en las*
5 *características de los personas y pacientes que nuestra Fundación atiende...”.*
6 El regidor Alfonso Viquez indica: me llama la atención, porque es un poco
7 indeterminado lo que indican los señores de la fundación - procede a leer la
8 petición del ciudadano -; evidentemente, cualquiera de los que estamos aquí,
9 nos podría aquejar en el futuro una cosa como tan terrible como la de la esta
10 enfermedad; ojalá que ninguno de nosotros nos pase, pero es algo que podría
11 ocurrirle a cualquiera. Y es muy loable la función y la labor que hacen este tipo
12 de organizaciones no gubernamentales, pero si pareciera como que falta un
13 poquito de definición, es como decir: bueno, dígame usted qué es lo que tiene
14 disponible ahí, todo el inventario de bienes inmuebles para ver cuál podría yo
15 decir que me interesa-, entonces me parece que tal vez, en aras de ser un poco
16 más ejecutivo, podría de alguna manera buscarse un mecanismo para que ellos
17 concreten sí específicamente tiene interés en un terreno en concreto, porque
18 eso que plantean, es casi que nos están mandando a revisar todos los bienes
19 inmuebles municipales, y que sea la municipalidad la que le diga: de esa lista
20 escoja. - Eso no debería de ser así; debería de ser que ellos ubiquen algún
21 terreno municipal, y que se haga la valoración correspondiente, porque eso va
22 a requerir una autorización legislativa eventualmente. Entonces nada más, sin
23 perjuicio de que se envíe a la administración por supuesto, si me parece que
24 es un poco indefinida la posición de los interesados, y que eso va a dificultar la
25 eventual respuesta que dé la administración. – El Presidente indica: En este
26 caso me uno a esa solicitud del regidor Viquez; que no solo se envíe a la
27 administración para su estudio e informe, sino que se le solicite al interesado,
28 definir si tienen alguna área prevista para hacer la debida solicitud. - Vistos los
29 documentos, el presidente propone dispensar de trámite de comisión, somete
30 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**

N° 131-2022

1 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio**
2 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
3 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensa de**
4 **trámite de comisión.** El presidente propone enviar a estudio e informe de la
5 Administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
6 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
7 **regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
8 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
9 **y Halabí Fauaz, enviar a estudio e informe de la Administración.**
10 **Adicionalmente, se le solicita al interesado, indique a este Concejo**
11 **Municipal, si tienen interés en algún inmueble municipal en específico. -**
12 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la señora Leonor
13 Eugenia Cabrera Monge Presidenta de la Fundación Costarricense de Atención
14 a Personas Adultas Mayores con Alzheimer y Otras Demencias
15 (FundAlzheimer) al correo electrónico leucabrera@gmail.com y la Licda. Silvia
16 Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

17 **ARTÍCULO 19°. -OFICIO R-AGA-02-01-22 DE LA REGIDORA ANDREA**
18 **GRANADOS SOBRE AGRADECIMIENTO POR LA CREACIÓN DE LA**
19 **PÁGINA WEB DEL PRODUCTOR CARTAGINÉS.** -----

20 Se conoce oficio R-AGA-01-02-22 de fecha 07 de enero del 2022, suscrito por
21 la regidora Andrea Granados Acuña, y que dice: *“...Reciba un cordial y*
22 *afectuoso saludo de parte de la regidora Andrea Granados Acuña que integra*
23 *la Fracción Actuemos Ya de la Municipalidad de Cartago. A través de la*
24 *presente quisiéramos comunicarles con mucho entusiasmo y alegría que*
25 *gracias a trabajo conjunto de la Fracción Municipal Actuemos Ya y de la*
26 *administración, la Página Web del Productor Cartaginés es ya una realidad. La*
27 *plataforma abrirá en las próximas semanas del mes de enero y será de mucho*
28 *provecho para el mercado meta de los agricultores, floricultores y*
29 *emprendedores de los diferentes distritos del cantón central de Cartago. Este*
30 *sitio será de mucho beneficio para estos sectores gracias al apoyo de la*

N° 131-2022

1 administración y del apoyo del área de TIC, Área del Mercado Municipal y de
2 los jóvenes universitarios Dilan Angulo y Ariel Brenes, los cuales fueron
3 facilitados por la Universidad de Costa Rica para desarrollar su TCU en nuestra
4 institución. En el sitio web los productores cartagineses (agricultores,
5 floricultores y emprendedores) podrán exhibir todos los productos que tienen a
6 la venta, además de brindar su contacto para cualquier pedido y agregar una
7 breve descripción de los mismos e indicar el distrito, esto para que el usuario
8 pueda contactar al que le quede mejor según su lugar de residencia. La función
9 de esta página web es dar a conocer los Productos que tienen a la venta los
10 productores cartagineses y acortar esas distancias que existen entre los
11 productores y su público meta aprovechando la tendencia del auge en la venta
12 en línea que originó consigo la pandemia. También este sitio quiso devolverle
13 el valor icónico a un edificio municipal muy querido por los pobladores de la
14 Vieja Metrópoli se trata del Mercado Municipal por el lugar que este representa
15 en las familias cartaginesas quisimos darle un espacio donde podemos repasar
16 o conocer su historia, educar a los usuarios acerca de qué tipo de negocios hay
17 en el mercado municipal qué podemos conseguir en este sitio emblemático de
18 la provincia. además de a través de material audiovisual capturado por la
19 Fracción contar historias acerca de ¿por qué venir al mercado es un tradición
20 cartaginés? , ¿por qué el mercado municipal es más que un lugar de trabajo
21 para muchos de sus dependientes?, así mismo a través de anécdotas recordar
22 ¿cómo era el mercado de antaño?, conocer los personajes y conocer las
23 historias de personas que crecieron en el mercado municipal. El sitio además
24 contiene la información de fechas y horarios de las diferentes ferias del
25 agricultor que se llevan a cabo en el cantón central y sus distritos. Dejando
26 contemplado que cualquier feria temática que se de en alguno de estos pueda
27 anunciarse en la página. En la segunda parte de este proyecto los productores
28 recibirán también capacitación acerca de temas afines a las nuevas
29 tecnologías, emprendimiento y demás para que además de saber usar la
30 herramienta conozcan como también de la mano de otras áreas la pueden

N° 131-2022

1 *explotar mucho más...*”. –Visto el documento, el presidente indica que **se toma**
2 **nota.** Notifíquese con acuse y fecha de recibo a la regidora Andrea Granados
3 Acuña Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

4 -----

5 **ARTÍCULO 20°. - MOCIÓN SOBRE NOMBRAMIENTO ASESORA LEGAL**

6 **DEL CONCEJO MUNICIPAL.** -----

7 El presidente solicita una alteración del orden del día para incluir y conocer la
8 moción del regidor Arce Moya relacionada al nombramiento de la Asesora Legal
9 del Concejo Municipal. – El regidor Alfonso Víquez indica: yo tal vez quisiera
10 sugerir respetuosamente que este tema no lo conozcamos hoy. He recibido
11 algunas llamadas en el transcurso de la tarde, que me han alertado de algunas
12 situaciones que merecen ser revisadas y analizadas detenidamente, y que me
13 parece que previo a la discusión de un asunto como este, y antes de hacer una
14 discusión pública y abierta; no es que estamos escondiendo nada ni mucho
15 menos, pero sí deberíamos de tener todos los elementos de juicio en la mesa.
16 Entonces por supuesto que es un tema que hay que resolver, y es un tema que
17 tiene mucha trascendencia; es un tema que tiene muchas implicaciones muy
18 importantes. Entonces yo respetuosamente, y tal vez para que me entiendan,
19 en aras de actuar de la manera más responsable posible en resguardo de los
20 intereses de la municipalidad, de los habitantes del cantón, yo respetuosamente
21 sugeriría que este tema no sea conocido el día de hoy, y que tengamos algunos
22 otros elementos de juicio; incluso debería de haber algún tema entre fracciones
23 de discusión previa, para poder entender un poco lo que está pasando.
24 Entonces respetuosamente yo sugiero que el tema se conozca en una sesión
25 posterior; no el día de hoy. - El regidor Jonathan Arce indica: bueno señor
26 presidente, yo mantengo el tema de la discusión de la moción por la importancia
27 y relevancia de este Concejo municipal, y como usted lo dijo al principio de esta
28 sesión municipal, en el punto del tema de los recursos y resoluciones, que usted
29 está esperando terminar la sesión municipal, porque tenemos hasta hoy,
30 porque tenemos para responder hasta hoy, que eso lo iba a hacer en conjunto

N° 131-2022

1 con la asesora del Concejo municipal, y la respuesta que necesita el
2 Contencioso administrativo es muy importante, entonces más con lo que usted
3 expresó al respecto. Entonces yo quisiera realmente, ya hay un acuerdo del
4 Concejo con respecto a la resolución de esta respuesta que hay que darle, y la
5 moción simplemente se está presentando para cumplir como dice el reglamento
6 de asesores, para este periodo anual que corresponde en el año 2022. - La
7 regidora Mariana Muñiz indica que cuando es que vence el contrato de la
8 asesora. - El presidente indica que venció el 31 de diciembre si mal no tengo
9 conocimiento señora secretaria verdad. – La Secretaria indica: según nos
10 informaron, correcto según nos informaron el departamento de recursos
11 humanos efectivamente. – La regidora Mariana Muñiz indica: Entonces cómo
12 está trabajando doña Silvia si el contrato venció el 31. – El Presidente indica:
13 sí correcto, ya ha atendido dos sesiones. Mi posición es la misma; solicitar la
14 alteración del orden del día para ver la moción; coincido completamente con el
15 compañero Arce; hay cosas que urgen; cosas que se tienen que hacer. No le
16 veo cuál es la intención de verlo posterior, pero esa es mi posición de la solicitud
17 de alteración del orden del día. - El regidor Viquez Sánchez indica: en vista de
18 que no tuvo eco mi solicitud. Yo quisiera decirle a doña Mariana que al parecer
19 el período de doña Silvia venció el 31 de diciembre del 2020. Entonces eso es
20 algo que puede ser muy serio, y puede tener muchas implicaciones, porque el
21 Concejo municipal, en el año 2021 no tomó ningún acuerdo prorrogando el
22 nombramiento doña Silvia tampoco. Por eso, yo creo que merece una revisión
23 detenida del tema; si lo que por ejemplo se pretende es hacer su nombramiento,
24 puede ser altamente - desde nuestro punto de vista - puede ser altamente
25 irresponsable Yo sé que la auditoría ha revisado el tema; en la misma moción
26 expresamente se dice que hay algunos asuntos de tipo administrativo; errores
27 administrativos ahí, y yo quiero decir que aquí también eventualmente pueden
28 estar en juego derechos subjetivos de terceras personas que no son el Concejo
29 municipal y la municipalidad, y cuestión de tipo laboral, cuestiones de validez.
30 Hay un montón de implicaciones que esto tiene, y por lo tanto, a nosotros nos

N° 131-2022

1 parece respetuosamente, lo decimos que debería pedirse un informe detallado
2 del asunto, porque imagínense que si ya es un problema que el contrato
3 estuviera vencido o que el nombramiento, que se hace por el período
4 económico estuviera vencido desde el 2021, o sea hace 11 días, entonces
5 imagínense lo que implicaría que ese contrato está vencido desde el 2020; hay
6 una serie de situaciones que hay que revisar, entonces por eso no hay ninguna
7 segunda intención; la intención es que lo revisemos y que tomemos una
8 decisión con todos los elementos de juicio suficientes, porque aquí podríamos
9 estar eventualmente cometiendo un error de bulto, al subsanar algo que no se
10 subsana de esa forma. Entonces yo creo que se requiere una revisión insisto,
11 muy bien pensada y muy detallada, sesuda por parte de la Administración, en
12 este caso del área de Recursos Humanos y del área legal, donde
13 evidentemente doña Silvia es la persona afectada; ella por conflicto de
14 intereses, no podría ella asumir esa asesoría, pero si nos parece que hay un
15 tema de fondo que tenemos que revisar detenidamente; si la razón para
16 prorrogar o para tomar una decisión un poco acelerada - esa moción entró hasta
17 hoy - es para contestar un recurso, me parece que hay otros colegas asesores
18 legales en los que se puede apoyar la presidencia del Concejo Municipal, para
19 efectos de atender una contestación, en razón de que hay varios abogados. Sí
20 esa es la razón. Pero insisto es un tema muy complejo, es un tema muy
21 delicado, que puede tener muchas implicaciones y que nos parece que lo
22 pertinente es suspender de inmediato su conocimiento, y que se pida un
23 informe detallado y que con sustento ese informe, se tome la decisión. - El
24 presidente indica que el acuerdo del Concejo Municipal inicial es ambiguo, no
25 dice hasta cuándo tampoco don Alfonso. – El regidor Viquez Sánchez indica:
26 El problema es señor presidente, es que existe la figura de la inderogabilidad
27 singular de los reglamentos; el acuerdo no dice nada. Yo lo reclamé
28 efectivamente, usted puede leer el acta, ya lo revisamos, pero el reglamento
29 dice que es por el ejercicio económico correspondiente, y según las normas
30 presupuestarias, el período presupuestario va del primero de enero al 31 de

N° 131-2022

1 diciembre. Ya que usted quiere hacer la discusión abiertamente, no importa.
2 ¿Qué pasaría si se entiende que ese nombramiento únicamente tenía efectos
3 por el período económico correspondiente? tal y como lo dice el reglamento,
4 porque el reglamento dice que es por el período económico, por el periodo del
5 ejercicio económico, y ese ejercicio económico, si usted revisa las normas
6 presupuestarias señor presidente, que por aquí no las pasó el asesor hace un
7 rato, por ejemplo, dice expresamente que el ejercicio económico se entiende
8 como el período, dentro del principio de anualidad del presupuesto, regirá por
9 cada ejercicio económico que ira del primero de enero al 31 de diciembre. Estas
10 son normas técnicas de la Contraloría general de la República. Entonces la
11 cosa no es es tan sencilla; es decir: el acuerdo es ambiguo. En el derecho, no
12 hay vacíos, los vacíos se llenan de alguna forma y al ser ambiguo el acuerdo,
13 se entenderá que se marca dentro del bloque de legalidad y qué tiene que
14 respetar la reglamentación, porque no podría un acuerdo derogar de manera
15 específica un reglamento; no se entiende de esa forma, de manera singular
16 para hablar en términos de los administrativistas. Eso es cierto, es más, sí eso
17 es así, si eso pasa, hay una serie de implicaciones. Vean que incluso en la
18 moción de Don Jonathan que nos llegó ahora en la tarde, en la moción de Don
19 Jonathan expresamente se dice dentro de los considerandos dice: “buscando
20 subsanar cualquier vicio administrativo que pudiera acarrear sanciones o
21 responsabilidades”, entonces pareciera que ahí se detecta la posible existencia
22 de un vicio administrativo, y vea que el mismo proponente Don Jonathan habla
23 de posibles sanciones y responsabilidades, y también por supuesto garantizar
24 la asesoría del órgano colegiado; uno necesita un asesor legal; salvo que la
25 alcaldía revise el nombramiento de oficio impuestos que son competencia del
26 Concejo municipal; no sé esa parte no la entendí muy bien, pero yo no estoy
27 tan convencido de que ese sea el camino para subsanar el asunto, con todas
28 las implicaciones que tiene, entonces respetuosamente reitero, esa es la razón
29 por la que pedimos que se brinde un informe. Entendemos que si el informe no
30 se rinde, pues nos quedamos sin conocer esa parte y por supuesto, nosotros

N° 131-2022

1 no podríamos, sería irresponsable de esta fracción, tomar un acuerdo de un
2 asunto que llegó horas antes de la sesión, sin la documentación
3 complementaria correspondiente, de un tema que puede tener un montón de
4 implicaciones y responsabilidades, de muchos millones de dólares para todo el
5 mundo, y que simplemente lo resolvamos al calor de una situación que
6 queremos subsanar, para evitar sanciones y responsabilidades; es un poco
7 peligroso. Queda establecida nuestra propuesta; ya el Concejo es libre de
8 resolver lo que corresponde. - La regidora Madriz Jiménez indica: en este tema
9 qué es tan importante. Yo igual que el compañero Alfonso, le rogaría señor
10 presidente que no conozcamos este tema, a pesar de que fue tarde la hora de
11 envío de esta moción. Yo quisiera que nos tomemos el tiempo; nosotros, la
12 fracción de Liberación, hemos solicitado ya en muchas ocasiones, que no se
13 tomen decisiones a veces a la carrera, y no crean que estamos en contra de
14 todo, eso no es cierto; lo que nosotros queremos es subsanar las cosas de la
15 mejor forma, sin que se cometan errores, como es evidente se han cometido
16 en algunos momentos, cuando se ha hecho una votación en que nosotros
17 hemos advertido de un posible error, y no digamos en este caso horror, si
18 estamos sometiendo en este momento esta moción, por responsabilidad o este
19 tema evidentemente por responsabilidad, no podríamos nosotros estar de
20 acuerdo, porque si es muy importante; aquí hay tema económico y muchísimo
21 más en los que compañeros regidores nos podríamos ver involucrados,
22 entonces lejos de perjudicar, estamos advirtiendo qué es importante tomar las
23 decisiones correctas, y por lo tanto, yo sugiero a este Concejo en esta noche,
24 no conocer ese tema hasta tanto, no sé envíe la información, los datos de cómo
25 subsanar de la mejor forma sin dañar a nadie, pero siendo lo más
26 responsablemente posible. - La síndica Evelyn Ledezma indica: yo pues
27 honestamente no tengo tanta experiencia en el tema municipal, como para
28 imaginarme que los señores regidores tienen que estar revisando con tanta
29 minuciosidad, inclusive un tema de un nombramiento. Yo podría pensar, vengo
30 de empresas privadas, que esto es algo que le compete al área de Recursos

N° 131-2022

1 Humanos, le compete a la administración, y que, como personas responsables
2 de los fondos públicos, ustedes se confían en ellos, en la información que ellos
3 les dan para tomar las decisiones. Me preocupa enormemente el saber que una
4 situación de estas, se haya llevado a cabo, y que, si no es que don Jonathan
5 se pone a investigar, no nos hubiéramos dado cuenta, entonces indistintamente
6 del rumbo que tome la moción, yo sí pues le agradezco a Don Jonathan que
7 nos informara; me preocupa aún más, porque si esto pasó una vez, quién sabe
8 cuántas veces habrá pasado. Evidentemente que los mecanismos de control
9 fallaron, y fallaron no por un día ni por 10 días, si no estamos hablando de que
10 fallaron por meses, por más de un año, entonces en algún momento me han
11 dicho que yo he faltado a la verdad con el tema de nombramientos, y siempre
12 lo voy a estar repitiendo, esto es una evidencia de que tenemos serios
13 problemas en el tema de contrataciones y que de verdad hay que revisar todo
14 con lupa. La Alcaldesa perfectamente le pueden llevar la renovación y tal vez
15 ella lo firma sin saber qué es lo que pasó para atrás, porque asume que todo
16 se ha dado de una forma correcta en ese tema, entonces los jefes asumen que
17 la persona que está más abajo y que está más abajo lo hizo bien, y si el error
18 humano viene desde el primer eslabón, toda la cadena conforme va subiendo
19 se debilitó. Y cómo puede ser posible que los cartagineses, se están dando
20 cuenta que nosotros pasamos año y medio para darnos cuenta que una
21 persona no tiene nombramiento, entonces me parece que realmente es un
22 conflicto de intereses, de sentimientos. Me encanta enormemente que haya
23 salido algo así, porque demuestra que tenemos que ser más cuidadosos, pero
24 por el otro lado me preocupa, cómo podemos hacer o cómo pueden hacer
25 ustedes para verificar que esas cosas no se vuelvan a dar, porque no visualizo
26 que un regidor tenga que estar pidiendo acciones de personal a Recursos
27 Humanos para ver si lo nombraron bien o mal; ustedes están en otro nivel, para
28 otro tipo de funciones, para ejercer otro tipo de mecanismos, para salvaguardar
29 los recursos de los cartagineses, no para revisar acciones de personal; es triste
30 darse cuenta de una situación de estas. Ojalá lo resuelvan de la mejor manera;

N° 131-2022

1 ojalá se puede hacer un proceso de investigación; si lo hacen a posterior o si lo
2 hacen de una vez, el mismo tema cómo fue lo de la licencia el funcionario que
3 hablamos la semana pasada; ya este tipo de cosas es como la práctica normal
4 que llegue al Concejo Municipal, entonces me parece que sí debería de haber
5 un alto; una revisión minuciosa porque esto no es la primera vez y una
6 corrección inmediata. - La regidora Mariana Muñoz indica: quisiera preguntarle
7 a doña Silvia que si ella tenía conocimiento de cuando se le venció el contrato,
8 porque ella es la que debería saber cuándo es que se le vencen los contratos
9 e informarle a la presidencia. Tal vez sí doña Silvia me contesta. – El Presidente
10 indica: no creo que sea conveniente que ella hable, si es que se está hablando
11 de su persona. Entonces vamos a someter a votación la alteración del orden
12 del día. – Se somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,
13 **se acuerda con siete votos afirmativos de los regidores Arias Samudio**
14 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Arce Moya, Guzmán Castillo, Torres**
15 **Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la alteración del orden del día. – Votan**
16 **negativo los regidores Víquez Sánchez y Madriz Jiménez.** - Se conoce
17 moción firmada y presentada por el regidor Arce Moya, y que dice:
18 *“...CONSIDERANDO: Conforme al Reglamento sobre el régimen de puestos*
19 *de confianza para el Concejo Municipal de Cartago que dice: Artículo 7º-*
20 *Estructura salarial. ... e) Abogado asesor 1 del Concejo Municipal: Cuyo*
21 *requisito académico será de licenciado universitario, debidamente incorporado*
22 *al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, poseer el grado académico*
23 *de licenciado/a en Derecho, poseer experiencia documentada de al menos tres*
24 *años en Derecho Penal, poseer experiencia documentada de al menos tres*
25 *años de laborar como abogado/a en el sector municipal, poseer mínimo cinco*
26 *años de experiencia documentada en labores profesionales como abogado/a,*
27 *manejo de software que facilite el desempeño de sus funciones. Requisito legal:*
28 *No menos de cinco años de estar incorporado/a al Colegio de Abogados y*
29 *Abogadas de Costa Rica. Su salario estará equiparado a la clase de un*
30 *Profesional 1 de la Municipalidad de Cartago. Podrá optar por los beneficios*

N° 131-2022

1 que otorga la Municipalidad para esos puestos, conforme a la legislación
2 vigente. La Alcaldía Municipal realizará el nombramiento tomando en cuenta la
3 propuesta elaborada por el Concejo Municipal. Deberá asesorar en los temas
4 propios de sus labores, al Concejo Municipal y a las comisiones, como órganos
5 colegiados, y a las regidoras, regidores, síndicas y síndicos. En caso de que
6 reciba de las personas citadas, instrucciones que consideren contradictorias o
7 que no corresponden a las obligaciones de su cargo, podrá elevar el asunto
8 ante el Concejo Municipal, para su resolución. (Así adicionado el inciso e)
9 anterior en acta N° 200-2018 del 27 de noviembre de 2018). Artículo 8º-Sobre
10 el nombramiento. Los nombramientos en puestos de confianza recaerán en
11 personas externas a la Municipalidad de Cartago. Serán por tiempo
12 determinado, no mayor a un ejercicio económico, salvo interrupción por parte
13 de la instancia encargada de su selección o renuncia del titular, de acuerdo con
14 el régimen de empleo aplicable a estos casos y descrito en este articulado.
15 Artículo 10.-Acceso a puestos de confianza. Las personas que se nombraren
16 exclusivamente para ocupar un puesto de confianza estarán exentas de cumplir
17 con el proceso de reclutamiento y selección de personal y demás normas que
18 al respecto existan vigentes en la Municipalidad de Cartago. La responsabilidad
19 de la idoneidad recaerá sobre la autoridad de la fracción política o del Regidor
20 propietario separado de su Fracción, que solicite su nombramiento. (Así
21 reformado mediante acta 70-2021, de la sesión ordinaria del 06 de abril del
22 2021) Artículo 15.-Partida para el pago. La Municipalidad de Cartago utilizará
23 para el pago de salarios, la partida de remuneraciones eventuales (Jornales
24 ocasionales). Artículo 17.-Obligatoriedad de cumplimiento. En todo
25 nombramiento de personal de confianza, deberán cumplirse las disposiciones
26 del presente Reglamento. Y en vista que el Concejo Municipal no ha tomado
27 el respectivo acuerdo para la renovación del nombramiento de la Licda. Silvia
28 Navarro Gómez para el ejercicio económico 2022, o en su defecto, el
29 nombramiento de un nuevo asesor; y buscando subsanar cualquier vicio
30 administrativo que pudiera acarrear sanciones o responsabilidades a los actos

N° 131-2022

1 *administrativos del honorable Concejo Municipal, así como garantizar la*
2 *asesoría continua al Órgano Colegiado, y por otra parte, salvar que la Alcaldía*
3 *realice nombramientos de oficio en puestos que son competencia de este*
4 *Concejo Municipal; mocionamos para que: 1. Se dispense de trámite la moción*
5 *y se resuelva la misma en esta sesión. 2. Se tome el acuerdo respectivo y que*
6 *sea definitivamente aprobado, para conceder eficacia inmediata a la renovación*
7 *de la contratación de la señorita asesora Licda. Silvia Navarro Gómez como*
8 *“Abogado asesor 1 del Concejo Municipal”, por todo el ejercicio económico*
9 *2022. 3. Se instruya a la Administración para la confección de la respectiva*
10 *acción de personal y los respectivos trámites administrativos que*
11 *correspondan...”. -Vista la moción, la dispensa de trámite de comisión, somete*
12 *a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **dando como***
13 **resultado siete votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
14 **Avendaño, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**
15 **Fauaz y Arce Moya; votan negativo los regidores Víquez Sánchez y Madriz**
16 **Jiménez, se aprueba la dispensa del trámite de comisión. El presidente**
17 *propone aprobar la moción, somete a discusión, suficientemente discutido,*
18 *somete a votación, **dando como resultado siete votos afirmativos de los***
19 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Guzmán**
20 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, votan negativo los**
21 **regidores Víquez Sánchez y Madriz Jiménez, se aprueba la moción, por lo**
22 **tanto se renueva la contratación de la señorita asesora Licda. Silvia**
23 **Navarro Gómez como “Abogado asesor 1 del Concejo Municipal”, por**
24 **todo el ejercicio económico 2022. Se instruye a la Administración para la**
25 **confección de la respectiva acción de personal y los respectivos trámites**
26 **administrativos que correspondan. El presidente solicita la firmeza, somete**
27 *a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **dando como***
28 **resultado siete votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
29 **Avendaño, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**
30 **Fauaz y Arce Moya, votan negativo los regidores Víquez Sánchez y Madriz**

N° 131-2022

1 **Jiménez, se aprueba la firmeza.** – El regidor Víquez Sánchez indica: para
2 dejar constancia a la votación del voto negativo, en razón de que nos parece
3 que ese no es el procedimiento correcto para subsanar una situación como
4 esta, y que lo que podría estar implicando, es que estaría de alguna manera
5 asumiendo responsabilidad este Concejo municipal, en la ejecución de actos
6 administrativos irregulares. Nos parece que eso puede ser muy grave. Nada
7 más dejamos constancia de eso y esperamos que oportunamente, si alguien
8 tiene que revisar oportunamente este tema, lo revise, pero si nos parece que
9 se requiere de un informe técnico al respecto. - La regidora Madriz Jiménez
10 indica: para justificar mi voto negativo. Quiero decir que de la misma manera
11 que lo expresé hace un rato; porque soy responsable con mis actos; yo estuve
12 en contra de conocer este tema y de que se aprobara de esta manera. Repito,
13 no es porque queramos dañar a nadie. Simplemente es porque queremos
14 salvaguardar la responsabilidad, no solamente es de nosotros, sino de todos.
15 Ojalá y Dios no quiera, este tema no traiga ninguna complicación para los
16 cartagineses, porque es un tema del que se va hablar, estoy casi
17 completamente segura no debió de haberse hecho de esta forma, sin embargo,
18 compañeros regidores, ustedes no escuchan, pese que se les dice puede haber
19 posibles problemas, pero bueno, en fin, salvamos nuestra responsabilidad.
20 Nosotros, la fracción del Partido Liberación Nacional, en este tema que desde
21 su nombramiento de la señora Silvia, trajo situaciones en la forma en que se
22 nombró, en la forma en que no se le dio prórroga al cumplir el vencimiento del
23 mismo; hay situaciones que nosotros pedimos a la administración información,
24 que pedimos y que nunca nos dieron la información, de cuáles eran los
25 nombramientos que se estaban haciendo, sin embargo, es lamentable;
26 nosotros lo dejamos por aquí, pero yo realmente les digo que actuamos
27 nosotros muy responsablemente. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha
28 de recibo a la Licda. Silvia Navarro Gómez, Asesora legal del Concejo
29 Municipal, a la Licda. Ivonne Martínez Vargas Jefe Departamento de Recursos

N° 131-2022

1 Humanos y la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo**
2 **definitivamente aprobado.** -----

3

4 Al ser las veintiún horas con seis minutos, el Presidente Municipal levanta la
5 sesión.

6

7

8 Marco Antonio Arias Samudio

Guisella Zúñiga Hernández

9 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

10

11

12 Silvia Alvarado Martínez

13 Alcaldesa Municipal a.i.